

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

Otro, Describa _____

Período de análisis: febrero 2026

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ	3
2. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana	3
1.2 Adecuación en celda	4
1.3 Capacidad remanente	5
1.4 Maquinaria	6
1.5 Estabilidad	7
1.6 Cierre y clausura	8
1.7 Indicadores de operación	9
3. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ	10
2.1 Vías	10
2.2 Cerramiento	11
2.3 Obras civiles	11
2.4 Automatización	13
4. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	16
4.1. Actividades de Operación	16
4.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados	16
4.1.2. Subsistema de Depuración	18
4.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.	20
4.2. Actividades de Mantenimiento	21
4.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción	21
4.2.2. Mantenimiento de Pondajes	21
4.3. Calidad del vertimiento	21
4.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados	22
4.5. Seguimiento Ambiental del STL	24
4.5.1. PMA Optimización Fase I	24
4.5.2. PMA Optimización Fase II.	24
4.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.	24
4.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.	25
5. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN	25
5.1. Biogás	25
5.1.1. Tratamiento del Biogás	26
5.1.2. Aprovechamiento Biogás	27
5.1.3. Generación de energía	27
5.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía	28
5.1.5. Reducción de emisiones	28
5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)	29
6. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	31
5.1 Fichas de PMA	31

5.2 Aspectos adicionales	42
7. CAPÍTULO FINANCIERO	44

CIFRAS GENERALES DE LA OPERACION DEL PIDJ

A continuación, se presentan las principales cifras operativas del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) correspondientes al periodo evaluado. Esta síntesis reúne los indicadores más representativos asociados a la operación, con el fin de ofrecer una visión general del comportamiento del sistema durante el periodo analizado.

Tabla. Cifras generales de la Operación del PIDJ en febrero de 2026.

Indicador	Resultado del periodo	Tendencia	Observación
Residuos ingresados al sitio de disposición PIDJ	190.311,51 toneladas	↑	Incluye operadores del servicio de aseo, municipios y entidades
Residuos provenientes de Puntos Críticos de arrojo clandestino	35.330,12 toneladas	↔	Residuos recolectados en operativos de atención de puntos críticos y arrojo clandestino
Viajes de vehículos al PIDJ	19.443 viajes	↓	Operación continua del servicio
Capacidad remanente estimada	4.812.372 m ³	↓	Proyección de ocupación aproximada hasta abril de 2029
Caudal promedio de lixiviados generados	26,83 L/s	↑	Medición realizada mediante método de balde y cronómetro
Caudal promedio vertido	27,65 L/s	↑	Operación distribuida en diferentes líneas de tratamiento biológico, físico-químico y de membranas.
Biogás captado	10.359 Nm ³ /h	↓	Biogás captado de la masa de residuos
Generación de energía a partir de biogás	1.299.253 kWh/mes	↓	Kilowatts generados
↑Mejora o incremento respecto al periodo anterior, ↓Disminución o aspecto que requiere seguimiento, ↔Comportamiento estable frente al periodo anterior.			

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Febrero 2026

CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de febrero de 2026, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 17.646 viajes, mediante los cuales se transportaron 177.299,63 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en total incluido municipios, empresas y entidades y rechazo de la gestión de RPCC se dispusieron 190.311,51 toneladas.

Tabla. Registro de disposición de residuos en el PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME SA ESP	59.256,70	6.729
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	36.251,26	3.655
CIUDAD LIMPIA SA	34.806,31	3.156
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	22.372,87	2.158
ÁREA LIMPIA DC	24.612,49	1.948
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	93,73	16
CHOACHI	95,10	20
FOSCA	34,96	10
GUTIERREZ	18,59	5
UBAQUE	48,98	10

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

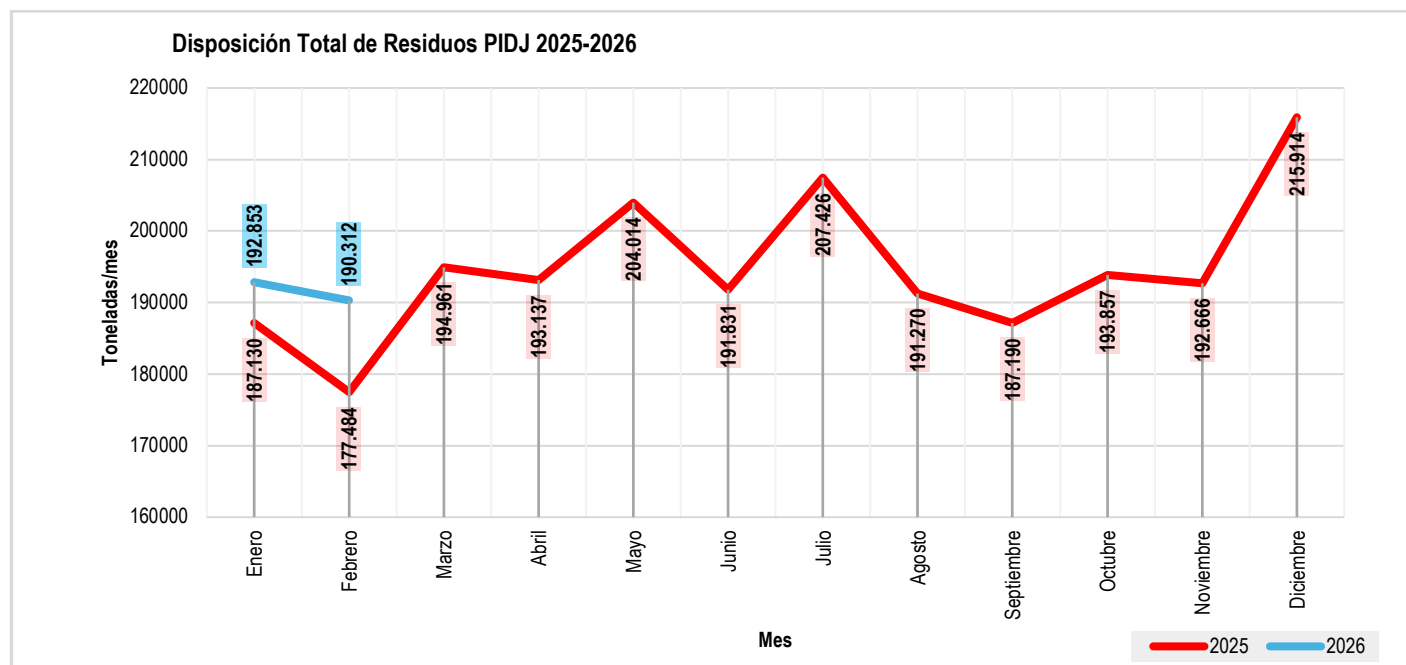
Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
UNE	61,71	12
Empresas y Entidades		
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	411,03	55
GNA-CONSULTORES	29,61	4
VEOLIA	198,12	22
GRECO DE COLOMBIA	29,03	10
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	63,21	941
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	8.510,08	137
SEC HABITAT	450,17	108
Rechazos de RPCC	2.733,14	447
TOTAL	190.311,51	19.443

Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Febrero 2026

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicado en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2025 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2026.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2025 y lo corrido del 2026.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Febrero 2026

1.2 Adecuación en celda

Para el mes de febrero de 2026, el único sector en el que se adelantan adecuaciones de esta naturaleza corresponde a la celda de contrapeso de la Optimización Fase II, ubicada al noreste de la Terraza 1 del Parque de Innovación Doña Juana.

Con corte a febrero 2026, el Proyecto de Contrapeso presenta avances relevantes en sus dos etapas principales, aunque mantiene una diferencia entre lo programado y lo efectivamente ejecutado que requiere seguimiento permanente.

Del cronograma “Plan de Trabajo Contrapeso v3”, presentado por el Concesionario, con corte al 28 de febrero de 2026, se observa que el proyecto presenta un avance general del 79 %, frente a un avance programado del 91 %. Esto muestra una desviación, la cual debe analizarse en función de las actividades que aún se encuentran en desarrollo.

En la Etapa 1, el cronograma registra un avance del 85 %, aun cuando su programación contemplaba un cumplimiento del 100 %. Lo anterior indica que, si bien una parte importante de las actividades fue ejecutada, todavía se encuentran pendientes algunos componentes necesarios para dar por concluida esta fase.

Dentro de esta etapa, varias actividades presentan un nivel de ejecución satisfactorio. Entre ellas se encuentran el traslado de árboles, el corte, el descapote, la zona de hospitalarios y el drenaje de aguas subsuperficiales, todas con cumplimiento del 100 %. De igual forma, el movimiento de tierras alcanza un 99 % y el lleno un 98 %, lo que refleja un avance significativo en las labores preliminares y de adecuación del área.

Por otra parte, algunas actividades técnicas de la Etapa 1 continúan en proceso de ejecución. La impermeabilización de fondo reporta un 56 %, las geomembranas de 40 mils y 60 mils registran 59 %, el geotextil de 300 gr/m² un 50 %, y tanto el drenaje de gases como las chimeneas a construir presentan un avance del 58 %. En ese sentido, se observa que esta etapa mantiene frentes de trabajo activos en componentes especializados.

En cuanto a la **Etapa 2**, esta presenta un avance del 72 %, frente a un valor programado del 81 %. Esto evidencia que la fase ha venido avanzando, aunque aún requiere continuar consolidando la ejecución de algunas actividades para alinearse con la programación prevista.

En esta etapa ya se reportan como terminadas actividades como la demolición de estructuras existentes y el drenaje de aguas subsuperficiales. Asimismo, el corte alcanza un 97 % y el movimiento de tierras un 90 %, lo que permite advertir un desarrollo importante en las obras de preparación y adecuación del terreno.

A su vez, otros componentes continúan en ejecución, especialmente aquellos asociados al equipamiento de fondo. La impermeabilización presenta un 63 %, la geomembrana de 60 mils un 73 %, la geomembrana de 40 mils un 63 %, el geotextil un 50 % y el drenaje de lixiviados un 64 %. También se observan avances en los filtros, entre ellos el filtro secundario Ø10" PN20 con 47 % y el filtro terciario Ø4" PN20 con 38 %, lo que evidencia que estas actividades siguen su curso dentro del programa de obra.

Finalmente, se aprecia que algunas actividades previstas para la fase final del cronograma, como el drenaje de gases, las chimeneas a construir y la capa drenante, se concentran entre finales de febrero y abril de 2026, en cercanía a la fecha de terminación programada del 15 de abril de 2026. Por ello, resulta importante mantener seguimiento sobre su desarrollo, con el fin de verificar su evolución frente al plazo previsto.

Finalmente, para este punto la Interventoría estima que, de mantenerse el ritmo de productividad actual (escenario base), la entrega final del contrapeso se proyecta para el **20 de junio de 2026**.

1.3 Capacidad remanente

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Al analizar la totalidad del proyecto licenciado, incluyendo el sector denominado Contrapeso, aprobado a finales de 2024 e iniciado para disposición el 31 de diciembre de 2025, se evidencia una ampliación sustancial de la capacidad disponible para la disposición final. En efecto, al inicio de marzo de 2026 se estimó un volumen remanente aproximado de 4.812.372 m³, dentro del cual el sector Contrapeso representa un aporte determinante para la continuidad operativa del proyecto.

En particular, el Contrapeso incorpora por sí solo una capacidad volumétrica adicional de 3.527.000 m³, lo que permite compensar el agotamiento progresivo de las terrazas correspondientes a la secuencia parcial y asegurar un horizonte adicional de operación. Esta capacidad complementaria resulta fundamental para sostener la prestación del servicio de disposición final más allá del cierre operativo de las áreas actualmente más avanzadas.

Bajo este escenario, y con base en el modelo de factor de llenado, que incorpora el efecto de los asentamientos de los residuos en la estimación de capacidad, se proyecta que el relleno sanitario podrá continuar recibiendo residuos hasta abril de 2029. En ese sentido, aunque las terrazas de la secuencia parcial se aproximan a su cota final hacia finales de 2026, la incorporación del sector Contrapeso garantiza la continuidad de la operación por cerca de tres años adicionales, extendiendo la vida útil global del proyecto hasta el **primer trimestre de 2029**.

1.4 Maquinaria

En atención a las actividades desarrolladas en las distintas áreas de trabajo del PIDJ, se evidenció la utilización de un conjunto amplio de maquinaria, equipos y vehículos de apoyo necesarios para la ejecución de labores asociadas a disposición, adecuación, obras civiles, transporte de operarios, mantenimiento, manejo de lixiviados, combustible y apoyo operativo general. En este contexto, se emplearon:

Retrocargador 4
Bulldozer 9
Bus y buseta 4
Excavadora 14
Miniexcavadora 1
Retroexcavadora 3
Vibrocompactador 4
Motoniveladora 1
Volquetas 25
Compactadora de residuos 1
Minicargador 4
Carro tanque 4
Camioneta 13
Microbus 4
Piloteadora 1
Vactor 1

Esta distribución de equipos respondió a los requerimientos operativos de actividades de disposición, adecuación, obras civiles, conformación del contrapeso, mantenimiento de infraestructura, transporte de insumos y personal, así como a labores de apoyo técnico y logístico en las distintas zonas de intervención.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
----------------------	------	-----------	-----------------------	----------------

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	82%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes febrero de 2026.

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. E.S.P., establece la obligación de mantener en operación continua tres (3) Bulldozer D8T, además de uno (1) en condición de reserva (stand by), así como una (1) compactadora de residuos y una (1) adicional en reserva, con el propósito de garantizar la continuidad de la operación ante eventuales fallas, mantenimientos o contingencias de los equipos principales.

No obstante, de acuerdo con los registros revisados, el nivel de cumplimiento observado resulta inferior al esperado, toda vez que, aun incluyendo dentro del cálculo la maquinaria reportada en condición de stand by, el resultado del indicador apenas alcanza el 52 %.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de febrero de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.230	0.310	1.680	2.130	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.230	0.310	1.460	1.810	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.250	0.400	2.150	1.690	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.540	0.230	2.000	2.050	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.220	0.260	1.700	1.510	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.200	0.110	1.700	1.620	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.160	0.030	3.160	3.010	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.050	0.030	3.800	2.930	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.090	0.170	2.650	2.860	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.090	0.170	2.550	2.920	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de febrero de 2026

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de febrero de 2026.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1	Opt. S-A	0.413	0.124	1.760	2.080	ALTA
2	Opt. S-D	0.312	0.124	1.640	2.090	ALTA
3	Opt. S-M	0.273	0.296	1.690	1.750	ALTA
4	Opt. S-N	0.530	0.647	1.610	1.630	ALTA
5	Opt. S-T	0.589	0.596	2.740	3.130	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.341	0.373	1.663	1.969	ALTA
7	Biosolidos Sur	0.250	0.160	1.870	2.830	ALTA
8	Zona II Area 3	0.180	0.260	2.770	2.130	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.098	0.160	2.000	1.920	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.176	0.203	1.950	1.680	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.450	0.380	1.610	1.565	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.470	0.380	1.647	1.625	ALTA
12	Acopios AR-1	0.400	0.400	1.806	2.116	ALTA
13	Acopios AR-2	0.400	0.400	1.959	1.879	ALTA
14	Acopios TR-1	0.300	0.300	1.720	2.138	ALTA
15	Acopios TR-2	0.300	0.300	1.569	1.907	MEDIA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes febrero de 2026.

Durante el mes de febrero de 2026 se analizaron 26 secciones del relleno, correspondientes a zonas operativas y no operativas o en cierre, con base en los valores de coeficiente de presión de poros (R_u) y factor de seguridad (FS). Como resultado, se identificó que 22 secciones presentan estabilidad alta y 4 estabilidad media, lo que permite concluir que, en términos generales, el comportamiento geotécnico del relleno es mayoritariamente estable.

1.6 Cierre y clausura

A la fecha de corte, la mayoría de las actividades de cierre reportan un avance ejecutado del 100% en términos de cronograma para las zonas BIOSÓLIDOS, ZONA OPTIMIZACIÓN FASE 1, ZONA II AREA 3, ZONA VII y ZONA VIII; sin embargo, la Interventoría señala que este porcentaje se refiere exclusivamente a la colocación de materiales (arcilla) y no al cumplimiento técnico integral, debido a la falta de pruebas de soporte.

Componente de Cierre	Avance Programado	Avance Ejecutado	Estado de Cumplimiento Técnico
Taludes	100%	100%	Parcial: Falta validación de permeabilidad y compactación.
Bermas	100%	100%	Parcial: Reconstrucciones tras deslizamientos; falta medición de espesores.
Redes Brotes Lixiviado	100%	100%	En Observación: Discrepancias en metros lineales y brotes persistentes.
Manejo Aguas Lluvias	100%	Variable (48-85%)	Crítico: Falta de mantenimiento y daños por temporada invernal.
Instrumentación	100%	100%	Cumple: Monitoreos geotécnicos activos.

Cobertura de Arcilla (Taludes y Bermas)

- Aunque se reporta la ejecución de la capa de arcilla, existe una ausencia generalizada de pruebas de permeabilidad, compactación y medición de espesores en los sectores 1, 2 y 4.

Sistemas de Drenaje y Lixiviados

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- **Drenes de Cierre:** El concesionario tiene pendiente la entrega del último filtro profundo de optimización de la Fase I (costado sur del talud norte).

Manejo de Aguas Superficiales

- Las cunetas construidas presentan una falta de mantenimiento evidente, con daños estructurales no reparados tras la temporada invernal, lo que pone en riesgo la integridad de la infraestructura general.

Basado en la verificación de actividades por zona (Biosólidos, Optimización Fase 1, Zona II Área 3, Zona VII):

Actividad Requerida	Estado	Observación de la Interventoría
Cota final y pendientes	Si cumple	Verificado para las zonas en proceso de cierre.
Plan de trabajo y cronograma	Si cumple	Presentado dos meses antes de la cota final.
Capa de arcilla ($k=1 \times 10^{-6}$ cm/s)	Si cumple	Se registra cumplimiento en la colocación, pero con fallas en pruebas de validación.
Construcción de drenes y cunetas	Si cumple	Estructuras construidas, pero con fallas de mantenimiento.
Planos As-Built (Record)	No cumple	No se ha recibido la entrega final para Biosólidos, Zona II Área 3 y Optimización Fase 1.
Instrumentación Geotécnica	Si cumple	Mantenimiento de frecuencias de lectura y análisis.

1. **Documentación Pendiente:** Es imperativo que el Concesionario entregue los planos As-Built finales. Aunque se entregaron planos mensuales durante la operación, la documentación de cierre sigue incompleta para las zonas Biosólidos y Fase 1.
2. **Calidad de Cobertura:** Se deben repetir o reforzar las pruebas de permeabilidad y compactación a fin de evitar el riesgo de infiltración de aguas lluvias a la masa de residuos.
3. **Mantenimiento:** Se requiere la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de aguas lluvias (cunetas y canales) para evitar la formación de cárcavas y erosión de la cobertura.
4. **Estabilidad:** En la Zona VII Área 2, se requieren los planos definitivos, aunque el concesionario los remitió directamente a la Autoridad Ambiental. Se requiere la unificación de esta información para la supervisión.

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de febrero de 2026.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	100%	Cumplió	Realizar seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado satisfactoriamente para el mes de febrero de 2026.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de febrero de 2026.
Cobertura de Zonas.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de febrero de 2026.

CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

Para febrero de 2026, el mantenimiento de vías en el RSDJ presenta avances puntuales, aunque aún persisten frentes pendientes de atención. En la vía principal se mantienen sectores que requieren intervención definitiva, particularmente en los tramos K0+000–K0+100, K0+440–K0+535, K0+650–K1+000, K2+500–K2+650 y K3+125–K4+080, donde durante el periodo se observaron principalmente labores de limpieza, suministro de material y mantenimiento provisional, sin que se reportaran avances adicionales en las obras de fondo respecto del periodo anterior. De igual manera, en el sector del poste 64 continuó la restricción operativa para vehículos RBL, debido a que no se evidenciaron actividades de estabilización del talud durante el mes.

En cuanto a las vías internas operativas, sí se identificaron actividades de mantenimiento rutinario, tales como humectación con carrotanque, adecuación con material y perfilado con maquinaria en sectores como Zona VII, Zona VIII, circuito de disposición Contrapeso, accesos a Optimización Fase 2 y el corredor Biogás–Contrapeso. Para febrero de 2026, la Interventoría reportó la utilización de 660 m³ de triturado y 405 m³ de triturado RPCC en la conformación de vías temporales de acceso a la zona de disposición. No obstante, se mantiene la observación de que varias vías operativas continúan sin estructuras adecuadas de drenaje y con superficies que, en temporada de lluvias, pueden afectar la rodadura.

En ese contexto, puede señalarse que el mantenimiento vial adelantado durante febrero de 2026 permitió sostener la operación mediante intervenciones rutinarias y temporales; sin embargo, continúan pendientes algunas actuaciones correctivas y de mayor alcance, especialmente en la vía principal y en ciertos sectores críticos de la red interna, con el fin de mejorar la funcionalidad y estabilidad de la infraestructura vial del RSDJ.

A continuación, se muestran las cantidades ejecutadas **acumuladas** en el mantenimiento de la vía principal, según los ítems previstos en los diseños aprobados. A fecha de corte de este informe, son las mismas cantidades del periodo anterior debido a que CGR no presentó avance en el mes:

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Base granular clase a (BGA)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Señalización Vertical	NA	NA	NA	NA	0
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)	NA	NA	NA	4,6

Es importante que el Concesionario *i)* reinicie de manera inmediata los frentes definitivos de obra en la vía principal; *ii)* aclare y consolide las cantidades reales de material utilizadas en las vías internas, dado que existen diferencias entre el reporte de CGR y el de la Interventoría; *iii)* defina y soporte técnicamente las especificaciones de los materiales provisionales colocados; *iv)* ejecute la estabilización del talud del poste 64 con cronograma, memorias de cálculo y plan de trabajo; y *v)* implemente un programa integral de mantenimiento y reconstrucción de cunetas y estructuras de drenaje que garantice continuidad hidráulica de la vía durante la temporada de lluvias.

2.2 Cerramiento

No se identificaron trabajos sobre el cerramiento perimetral en malla eslabonada ni sobre el cerramiento de alambre de púas. Adicionalmente, se indica que el concesionario no dio respuesta a los requerimientos formulados por la Interventoría y la UAESP respecto de las acciones de mantenimiento y reparación, el estado actual de la estructura y los recursos destinados a su conservación.

En consecuencia, puede afirmarse que durante febrero de 2026 no hubo ejecución material de actividades de mantenimiento, reparación o reposición del cerramiento perimetral, sino únicamente la constatación de su estado de deterioro y la reiteración de requerimientos por parte de la Interventoría.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

El proyecto presenta un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

En el componente de drenajes y cunetas, la Interventoría reporta que en el talud del poste 53 se requieren actividades de construcción y mantenimiento, debido a que se evidencian cunetas con fisuras, exposición de malla electrosoldada, así como presencia de residuos pétreos y material vegetal. Además, en el tramo poste 53 a báscula de entrada se reportan cunetas con sedimentos, residuos y vegetación.

En el frente de estabilización del talud entre los postes 53 a 59, la Interventoría indica que durante febrero de 2026 no se observaron actividades de obra y que, de hecho, no hay ejecución desde mayo de 2025. También precisa que el Concesionario no ha construido los drenajes transversales previstos en el diseño ni ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes faltantes.

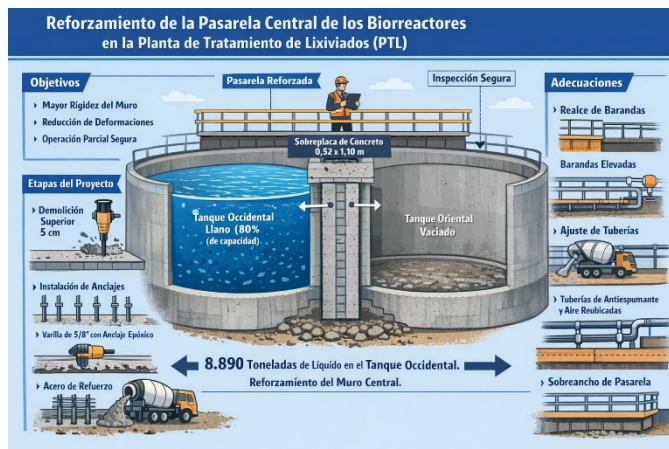
El informe de seguimiento a la programación indica que la obra de estabilización del poste 53 sigue inconclusa. Se reporta para la obra “Estabilización Poste 53 (incluida vía alterna)” un avance ejecutado ponderado del 82%, frente a un 100% proyectado, con un atraso físico del 18%.

Bahía de Lixiviados.

Durante el período evaluado, en la Bahía de Lixiviados no se evidenciaron intervenciones integrales de obra ni la atención completa de las observaciones formuladas por la Interventoría.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

El reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) corresponde a una intervención de ingeniería necesaria para garantizar la ejecución segura de estudios de patología interna. La necesidad de esta obra surge de la condición operativa en la que uno de los reactores debe ser vaciado para su inspección, mientras el reactor contiguo permanece en servicio. Esta situación genera una condición de carga asimétrica, dado que uno de los tanques puede contener aproximadamente 8.890 toneladas de líquido, lo que produce esfuerzos significativos sobre el muro central divisorio y hace indispensable su reforzamiento estructural.



Desde el punto de vista técnico, la intervención principal consiste en la construcción de una sobreplaca de concreto de 0,52 x 1,10 metros sobre el muro divisorio entre los dos tanques. Esta solución estructural tiene como finalidad incrementar la rigidez en la parte superior del muro intermedio, evitar deformaciones relativas entre los elementos estructurales, reducir los esfuerzos concentrados en la base del muro y permitir una operación parcial segura. En particular, se busca que el tanque occidental pueda mantenerse lleno hasta el 80 % de su capacidad mientras el tanque oriental permanece vacío para ser objeto de inspección y evaluación técnica.

Finalmente, el reforzamiento implica una serie de adecuaciones complementarias orientadas a mantener las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura. Entre estas se encuentra el realce de las barandas metálicas existentes, debido al incremento de la altura de la pasarela, para dar cumplimiento a las normas de seguridad industrial; el ajuste y reinstalación de las tuberías de antiespumante de 4" y de transporte de aire de 16", a fin de evitar interferencias con el tránsito peatonal; y la construcción de un sobreancho entre la baranda y la viga, con el propósito de garantizar un desplazamiento seguro de los operarios durante las labores de operación, inspección y mantenimiento.

Durante el periodo de febrero de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ presentó un avance limitado en las actividades de vaciado de los biorreactores, debido a la suspensión del proceso asociada a los desplazamientos identificados en el muro central y la pasarela durante su ejecución.

Durante el periodo de reporte se realizaron espacios de seguimiento técnico entre la UAESP, la Interventoría y el concesionario, incluyendo reunión de seguimiento al vaciado de biorreactores el día 4 de febrero de 2026 y el comité de seguimiento del 11 de febrero de 2026, en los cuales se revisó el estado de

la actividad, los hallazgos estructurales identificados y las acciones a seguir frente al comportamiento del muro central de los biorreactores.

En este contexto, el concesionario CGR Doña Juana radicó mediante comunicación CGR-DJ-0191-2026 del 12 de febrero de 2026 la solicitud formal de suspensión de la Adición No. 13 del Contrato de Concesión 344 de 2010, informando el deterioro estructural del muro central divisorio entre los zanjones de oxidación, lo cual genera incertidumbre sobre su estabilidad mecánica y la imposibilidad de continuar con el proceso de vaciado bajo las condiciones inicialmente previstas.

Posteriormente, la Interventoría mediante comunicación UT Inter DJ No. 20263200001491 del 20 de febrero de 2026 recomendó suspender de manera inmediata las actividades de vaciado, hasta tanto el concesionario presente una metodología técnica y un plan de acción que garanticen la estabilidad estructural del muro central de la PTL.

Así mismo, la Interventoría mediante comunicación radicada el 16 de febrero de 2026 indicó la procedencia de realizar el análisis técnico de la solicitud de suspensión y solicitó la sustentación detallada del comportamiento estructural observado.

En consecuencia, durante el periodo se mantuvo la suspensión de las actividades de vaciado, y a corte del presente informe se está a la espera de la presentación del plan de acción específico para la evaluación estructural y el posterior diseño de reforzamiento del muro central de la PTL.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de febrero de 2026. El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de febrero de 2026, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

PIEZOMETROS:

Estado de Avance y Cobertura

- A corte de febrero de 2026, se encuentran 75 piezómetros automatizados.
- Estos 75 instrumentos representan el 22% del total de los piezómetros operativos en el Relleno Sanitario Doña Juana.
- El avance global en el desarrollo de las actividades de implementación de la automatización es del 54%.
- Los piezómetros conectados se distribuyen en las zonas de Optimización Fase II, Zona VII y Zona VIII.

Software de Seguimiento en Línea

- Desarrollo: CGR contrató a la empresa WOLKE para desarrollar una aplicación específica de monitoreo y reporte en línea.
- Funcionalidades: El software incluye módulos para administración de usuarios, parametrización de instrumentos, generación de reportes dinámicos con gráficas, georreferenciación y carga de datos históricos.
- Integración: El sistema se conecta vía API REST con Geokon para extraer lecturas de forma automática y visualizarlas en tiempo real.

Tecnología y Hardware Utilizado

- Equipos: Se utilizan multiplexores y supervisores de última tecnología (serie Geonet 8800 de Geokon).
- Transmisión: Los equipos toman lecturas en tiempo real y las transmiten localmente vía radiofrecuencia. Los supervisores tienen un alcance de hasta 20 km para recibir datos y cargarlos a la nube mediante internet.
- Confiabilidad: El sistema permite que los nodos se comuniquen entre sí (red tipo malla) para compartir información en caso de que existan obstáculos físicos o fallas en el envío individual.

Acceso y Visualización de Datos

- Parámetros: Las lecturas se han configurado para mostrarse en unidades de metros de columna de agua (mH₂O), utilizando factores de calibración y datos de presión atmosférica local.
- Consultas: Se ha proporcionado un token de acceso y una guía paso a paso para que las autoridades puedan consultar las lecturas en crudo y las gráficas históricas desde cualquier conexión a internet.

ACELERÓGRAFOS

- Instalación: Durante los meses de agosto y septiembre de 2025, se completó la instalación y puesta en marcha de acelerógrafos triaxiales de alta resolución.
- Ubicación: Los equipos están localizados estratégicamente en la zona de Cantera Eterna (terreno natural) y en la parte alta de la Zona VIII (residuos).
- Operatividad: El sistema ya cuenta con lecturas en tiempo real para el monitoreo sísmico, cumpliendo con las obligaciones del laudo arbitral. Durante febrero de 2026, no se registraron eventos que superaran el umbral de alerta de 0.05 g.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

Aunque se reportan algunos avances asociados a la plataforma de seguimiento de piezómetros, estos se mantienen únicamente en modo de prueba y no existe una entrega formal de la herramienta para consulta y uso operativo en línea.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría señala que el sistema aún no cuenta con los elementos mínimos requeridos para garantizar un monitoreo automatizado e integral de la estabilidad. En particular, aunque se reporta la instalación de 375 o 376 piezómetros, solo algunos se encuentran interconectados para lectura en línea, lo que representa un avance cercano al 19 %. Adicionalmente, no se evidencia la instalación de extensómetros ni de puntos de control topográfico automatizados, de manera que estas mediciones continúan realizándose de forma manual. En cuanto a los acelerógrafos, si bien se observa su instalación física, no se ha presentado la información técnica ni el plan de trabajo correspondiente para su integración al sistema.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (febrero 2026), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA: A corte del periodo de informe, febrero del 2026, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no muestra estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

Estado del componente: Incumplido.

5. Narices Electrónicas: A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia.

Estado del componente: Incumplido.

CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

Actividades de Operación

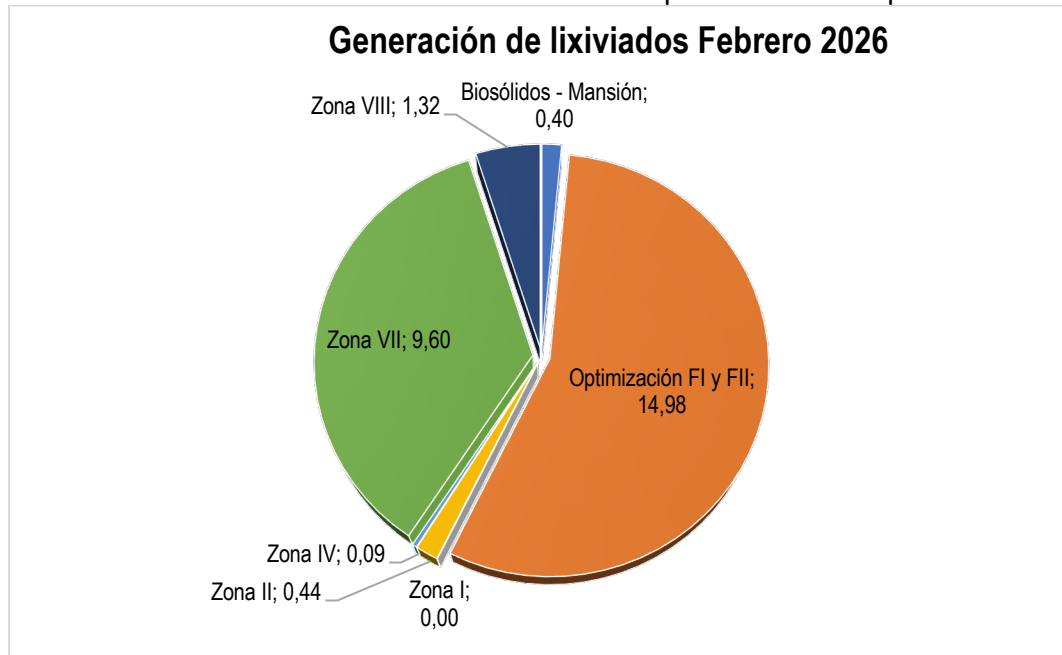
Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

- Captación de Lixiviados:

Durante el periodo de febrero del 2026, se obtuvo un promedio de caudal generado de lixiviados en el PIDJ de 26,83 L/s, el cual fue aforado por el operador con la metodología de balde y cronómetro con un monitoreo puntual y, por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante febrero de 2026.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – febrero de 2026.

- Conducción de lixiviados:

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

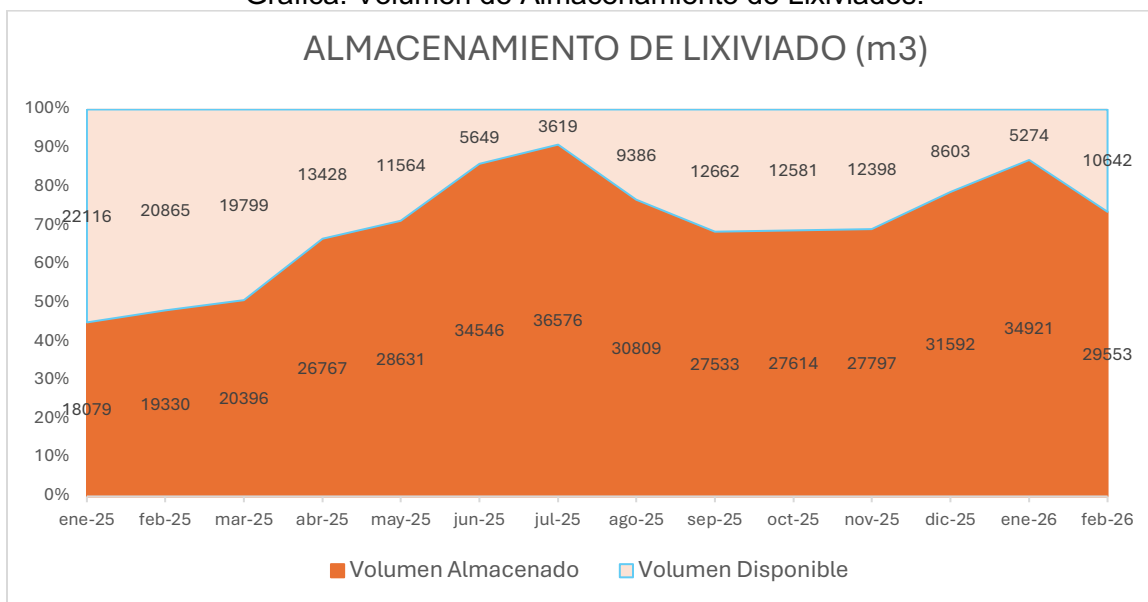
Durante el periodo de febrero el Concesionario reporta en el informe mensual la ejecución de 34 actividades programadas en las líneas de conducción de lixiviado en la caja 21, línea de salida de pondaje 7 y el mantenimiento de las cajas 53 a 64. Estas actividades consistieron en mantenimiento preventivo mediante el uso de cepillo de grata; además, se realizó el mantenimiento a las válvulas de las mangueras de los SBR, el ajuste de tapas en las líneas de las cajas de conducción, así como el control de espuma en la caja 13 y SBR.

No obstante, durante la inspección realizada por la interventoría y los recorridos con la UAESP los días 16, 18, 21 y 25 de febrero, se evidenciaron reboses de espuma en el canal de conducción caseta eléctrica No. 2 a caja 4 prima. Adicionalmente, se observaron cajas que se encontraban sin tapa y cuya señalización temporal consistía únicamente en cinta de peligro, entre otras situaciones. Por lo anterior, se continúa con el seguimiento y control al subsistema de conducción de lixiviados.

- Almacenamiento de Lixiviados:

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados para una capacidad total de 40.195 m³; sin embargo, un (01) Pondaje no está interconectado a la red de conducción de lixiviados por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con un volumen disponible de 10.642 m³ a corte del 28 de febrero del 2026, el cual corresponde a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 26,48% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la Celda VI hacia la PTL en un volumen de 3.936,12 m³, con lo cual, a corte del 28 de febrero de 2026, la celda VI contuvo un

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

volumen de ocupación de lixiviados de 31.315 m³, equivalente a un 55,4% de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

Subsistema de Depuración

Para el periodo de febrero de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL febrero 2026

CAUDALES	Febrero 2026		
	L/s	m ³ /día	m ³ /mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	4,72	407,54	11.411
Caudal SBR – FQ 1	15,20	1.312,94	36.762,40
Caudal SBR – FQ 3	0,43	37,50	1.049,90
Pozo Bombeo – FQ3	7,82	675,96	18.927
Celda VI a PTL	1,63	140,58	3.936,12
Q Total de Entrada	29,80	2.574,52	72.086,42

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de febrero 2026.

Respecto a cómo se tratan los lixiviados generados en el proyecto sanitario Doña Juana, se tiene que este proceso integra una combinación de tratamientos físicos, químicos, biológicos y de membranas, destinados al tratamiento de los lixiviados generados. Dentro de estos procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de los lixiviados al interior del predio Doña Juana, se identifican cuatro líneas de flujo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

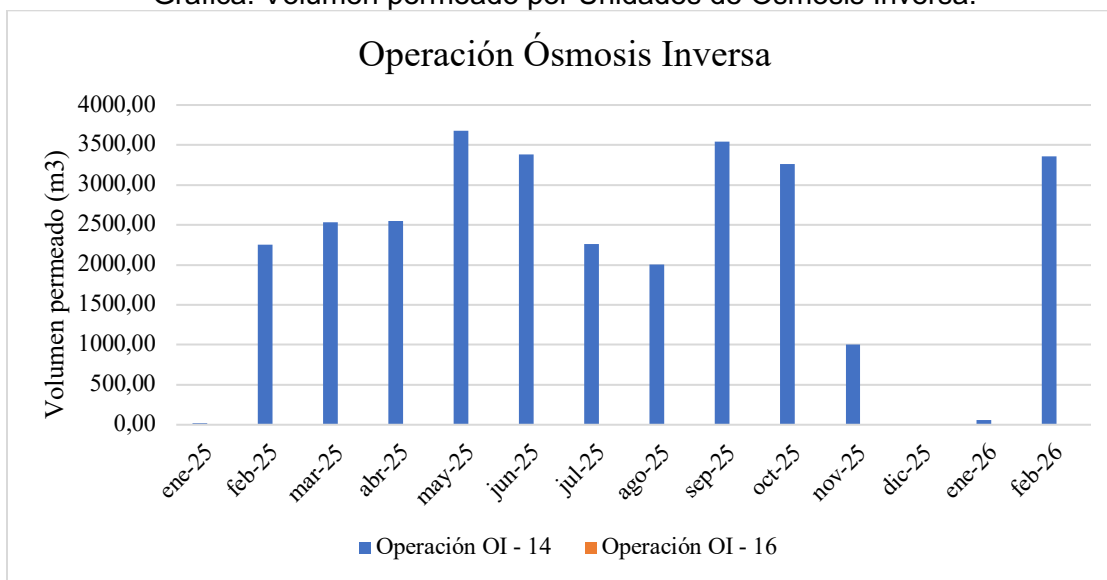
- **Línea 1:** Comprende el tratamiento biológico. Esta línea conduce el lixiviado joven; el proceso inicia con la conducción del lixiviado a pondaje 7 para luego ser trasladada al pondaje secador de lodos y por último a los pondajes de Zona II, para ser dirigidos hacia la caja de entrada de la PTL. Posteriormente, el flujo es dirigido al predesnitrificador, seguido de los reactores biológicos zanjones de oxidación, el posdesnitrificador y el decantador secundario. Finalmente, el efluente es transportado a la caja de salida, desde donde se conduce el caudal de lixiviado hasta el punto de vertimiento.
- **Línea 2:** Comprende el tratamiento fisicoquímico. Esta línea conduce el lixiviado maduro, el cual es dirigido inicialmente al tratamiento biológico de los SBR, y posteriormente al tratamiento fisicoquímico No. 1 y 3. A esta línea pertenece el sistema de ósmosis inversa No. 14, el cual se alimenta desde el decantador del fisicoquímico No. 2. En esta línea, además, ingresa lixiviado proveniente del pozo de vaciados y, de manera intermitente de celda VI.
- **Línea 3:** Comprende un tratamiento fisicoquímico para los lixiviados almacenados en los pondajes oriental y occidental de la PTL, los cuales provienen de los pondajes zona II, la línea de rechazo de la unidad ósmosis inversa No. 14, los rechazos de las purgas de los biorreactores y la unidad de Nanofiltración No. 2. Estos flujos son conducidos hacia los tratamientos fisicoquímicos No. 1 y 3.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Línea 4:** Comprende la línea de purgas, la cual está conformada por los lodos provenientes del decantador secundario y del proceso fisicoquímico No. 1 y 3. Estos son conducidos al espesador de lodos, donde reciben tratamiento de deshidratación mediante la centrífuga No. 3, retirando la mayor parte de la humedad. La fracción líquida resultante es dirigida al pozo de vaciados.

Operación Ósmosis Inversa: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, la unidad Ósmosis Inversa No. 14, registró un volumen mensual de alimentación de 6.709 m³ equivalente a un caudal diario de (2,77 L/s), con una relación de permeado y rechazo del 50-50%, lo que equivale a que durante el mes objeto de seguimiento se descargara en la caja de salida de la PTL un volumen de agua permeada de 3354,5 m³ (1,39 L/s) de lixiviado al tramo II del río Tunjuelo, lo que corresponde aproximadamente al 5,03% del total del caudal vertido.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de febrero 2026.

Adicionalmente, la unidad de Ósmosis Inversa No. 16 continúa fuera de operación desde mayo de 2024.

Operación de Unidades de Ultrafiltración y Nanofiltración: De acuerdo con lo informado por el Concesionario y verificado por la Interventoría Inter DJ, las unidades de ultrafiltración de la línea 1 y 2 trataron en el periodo de informe un volumen promedio de 17.359 m³, equivalente a 7,18 L/s, mientras que las unidades de nanofiltración de la línea 1 y 2 continúan fuera de operación, desde junio de 2023 y diciembre de 2025, respectivamente.

Es importante mencionar que la distribución y dirección de flujos, así como la dosificación de insumos químicos y ajuste de caudales de las diferentes líneas de proceso, se modifica de acuerdo con la autonomía técnica, operativa y administrativa con la que cuenta el operador.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 66.891 m³/mes (27,65 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 3.729,20 m³/mes (1,54 L/s).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, febrero 2026, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, presentó el siguiente comportamiento.

PTL = 255.075 kWh = kWh Enel Colombia y 255.075kWh Biogás Colombia.

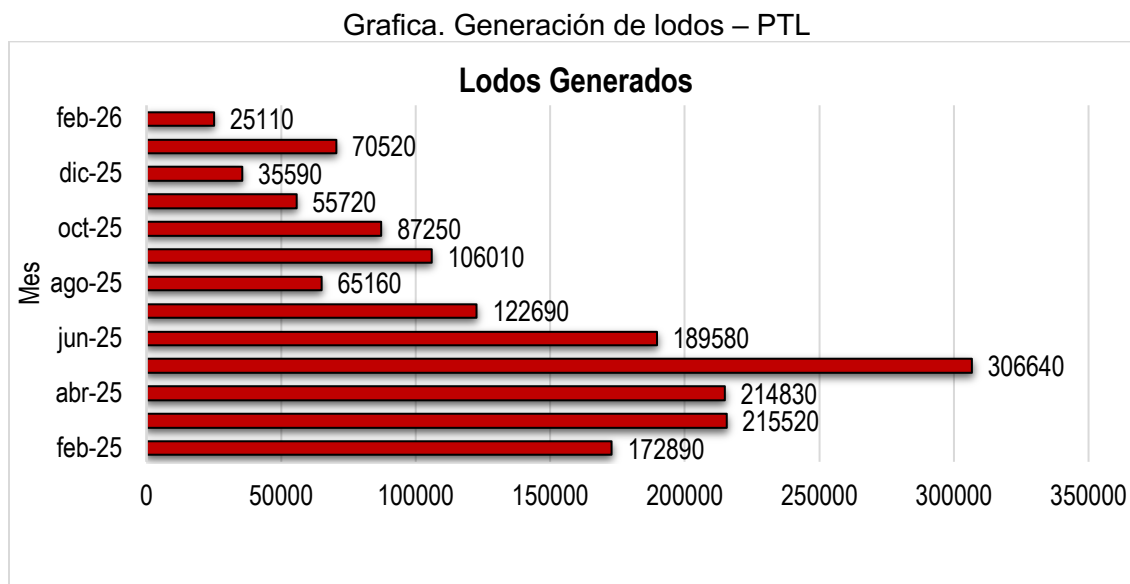
SBR = 65.442 kWh = 0,0 kWh Enel Colombia y 65.442 kWh Biogás Colombia.

Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de febrero 2026 se reportó un consumo total de 1.226 m3 con un promedio diario de 43,78 m3.

Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2023, Por parte del Concesionario no se ha dado respuesta a solicitudes de interventoría sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte del Concesionario y de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de febrero de 2026, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 25.110 kg de lodos que fueron trasegados posteriormente hacia la Celda de Lodos Sur de Zona VI. A continuación, se presente la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre febrero 2025 y febrero 2026, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se redujo un 64,39% la producción de lodo con respecto al mes anterior.



Fuente: Basada en informes de UTIDJ.

De acuerdo con lo reportado por el Concesionario, el volumen remanente de almacenamiento en la celda de lodos norte y sur, para el mes de febrero de 2026 es de 6689,84 m3 y 2383,6 m3, respectivamente.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en **promedio** para el periodo de informe fue de 59,1% y sequedad de 40,9%, valor reportado de humedad

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
02/02/2026	59,1%	40,9%
Promedio	59,1%	40,9%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

Actividades de Mantenimiento

Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de febrero de 2026, se registraron en el informe mensual los siguientes mantenimientos realizados por parte del Concesionario CGR Doña Juana, verificados por la interventoría Inter DJ:

- **Mantenimiento válvulas mangueras:** Se realizó el mantenimiento de las válvulas de las mangueras de los SBR el 5 de febrero.
- **Ajuste tapas líneas de conducción:** Se realizó ajuste de las tapas el 12 y 27 de febrero.
- **Mantenimiento caja 21:** Se realizó mantenimiento el 6 de febrero.
- **Mantenimiento línea de salida pondaje 7:** Se realizó mantenimiento preventivo con manila y cepillo el 11 de febrero.
- **Mantenimiento caja 53 a 64:** Se realizó mantenimiento preventivo el 16 de febrero.

Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de febrero de 2026, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana, bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ. De lo anterior se concluye que, durante el mes evaluado, el operador del STL no ejecutó mantenimientos de fondo orientados al cumplimiento de los clausulados establecidos en el Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación correspondiente al mantenimiento de pondajes para el I semestre del 2026 por parte del Concesionario.

Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados parciales de control del efluente de la PTL durante febrero de 2026 realizados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados Parciales de Monitoreos de Control:

- **Febrero 2026:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 5, 12, 19 y 26 de febrero de 2026. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de febrero no se remitieron los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado, ni los correspondientes a los muestreos realizados el 19 y 26 de febrero de 2026.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para febrero de 2026, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 40 de los 55 parámetros. El **balance de calidad de los parámetros durante el mes de febrero de 2026** de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 19 parámetros (34,5%), presentó cumplimiento en 8 parámetros (14,5%), No Reporta 10 parámetros (18,2%), y presenta 3 parámetros (5,5%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020. Respecto a los 15 parámetros de Análisis y Reporte, el concesionario presenta 10 resultados (18,2%) y no reporta 5 (9,1%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL – febrero 2026.

Febrero 2026		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	8	14,5%
		No Cumple	19	34,5%
		No reporta	10	18,2%
		LCMN*	3	5,5%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	10	18,2%
		No Reporta	5	9,1%
TOTAL			55	100,0%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de **febrero de 2026** son: Temperatura (2 %) Caudal (19%), pH (4%) Demanda Química de Oxígeno (1221%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (3391%), Sólidos Suspendidos Totales (51%), Grasas y Aceites (476%), Hidrocarburos Totales (161%), Cloruros (642%), Nitrógeno Total (8149%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (355%), Arsénico (70%), Boro (40%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (90%), Cromo (1300%), Manganeso (125%), Molibdeno (75%), Níquel (1650%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (128%).

Resultados de contra muestreos.

Durante el periodo de febrero, el Concesionario CGR Doña Juana presentó los informes de contramuestreos realizados por el laboratorio subcontratado SGS, correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2025, únicamente hasta los días 16 y 17 de febrero de 2026, mediante los comunicados CGR-DJ-0204-2026 (radicado UAESP 20267000120272 del 17 de febrero de 2026) y CGR-DJ-0210-2026 (radicado UAESP 20267000119112 del 17 de febrero de 2026), respectivamente; sin que, a la fecha, se hayan remitido los monitoreos ejecutados en febrero de 2026.

La Unidad se encuentra en proceso de análisis de la información remitida para la presentación de observaciones según corresponda.

Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo informado por el Concesionario, se encuentra actualmente en ejecución, pese a que no haya entregado la Ingeniería de Detalle y de no haber entregado un cronograma para el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría Inter DJ y de la UAESP.

Y teniendo en cuenta lo señalado por el Laudo Arbitral de abril de 2023 en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados

en los términos y condiciones de la Resolución 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas se indica a continuación:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** para el presente periodo la unidad de OI No. 14 operó de manera intermitente, aportando un caudal del 5,03% del total de lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo y la unidad de OI No. 16 continúa fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 28 de febrero de 2026, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, continúa pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.
- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto. Las unidades FQ1 y FQ3 no cuentan con equipos de control de Oxígeno y pH
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** el Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL operaron la mayor parte del tiempo con dos soplantes, la soplante KAESER (M21) y con la soplante AERZEN (M17). Las dos soplantes AERZEN híbridas D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025, la soplante M18 AERZEN también se encuentra fuera de operación.
- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023 y la unidad de Nanofiltración No. 2 no ha operado durante el periodo de diciembre 2025, enero y febrero 2026.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Durante el periodo de febrero de 2026 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL del PIDJ presentó un avance limitado en las actividades de vaciado de los biorreactores, debido a la

suspensión del proceso asociada a los desplazamientos identificados en el muro central y la pasarela durante su ejecución.

Cabe resaltar que ante las falencias identificadas en el proceso de optimización del STL, la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

Seguimiento Ambiental del STL

PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR no presenta los resultados de los monitoreos para determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I. Esta situación será requerida en el comité SISOMA, con el fin de que se realice la respectiva entrega de la información.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de febrero del año 2026, el concesionario no remitió los resultados de caracterización para Lixiviado Fase II, por lo cual no es posible medir los indicadores de esta ficha para el presente informe. Se va a requerir en el comité SISOMA que se realice la entrega de estos resultados, el cual se proyectó llevar a cabo el 30 de marzo de 2026.

PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento en la PTL.
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	Se llevaron a cabo acciones de limpieza y recolección de los residuos acumulados en el canal de aguas lluvias.
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Se evidenciaron actividades de rocería en varias zonas de la PTL.
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes febrero 2026.

Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del reporte realizado por la interventoría para el periodo de febrero de 2026, se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 59% atendiendo trece (13) brotes de 22 que se tenían activos para el periodo de seguimiento, de los cuales once (11) brotes se identificaron como nuevos durante el periodo, por lo que, a corte del 28 de febrero de 2026, se tienen nueve (09) brotes activos.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se presentaron cuatro derrames de lixiviados en el STL. En cuanto a contingencias, se reportó una durante el periodo, por derrame de lixiviados en caja 15 frente a campamento Biogás. Se evidenciaron reportes parciales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

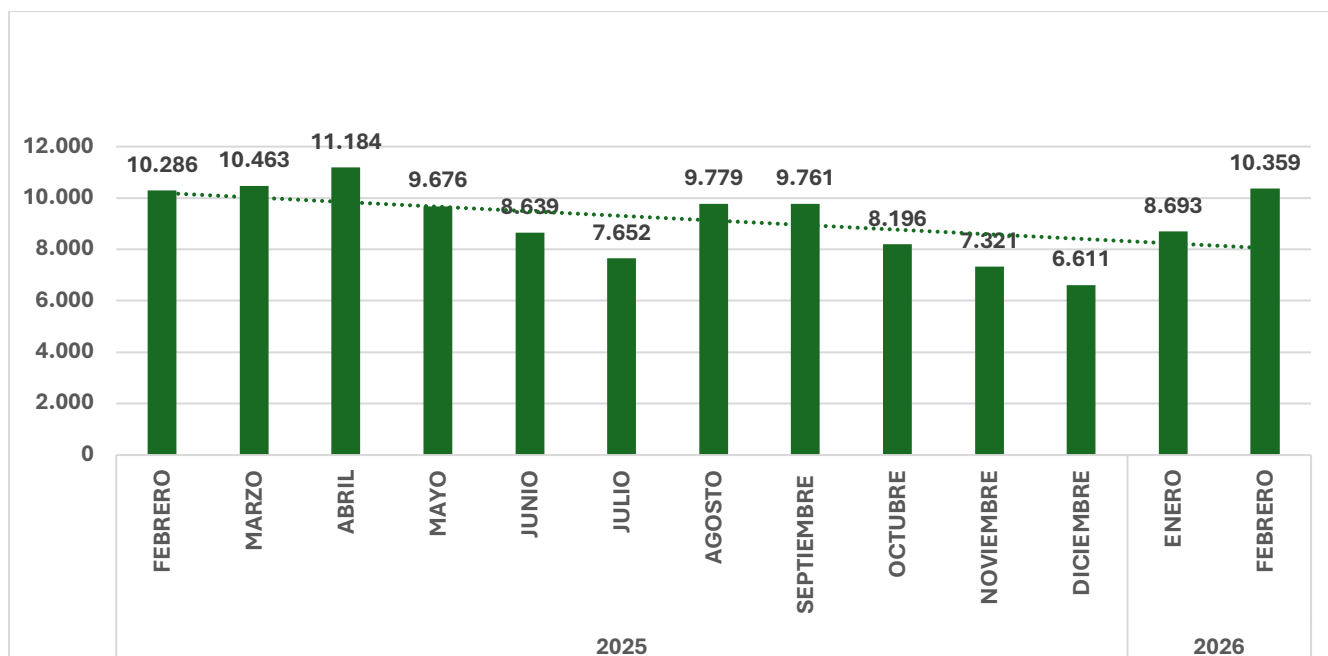
Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre febrero 2025 y febrero 2026.

Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm³/h)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

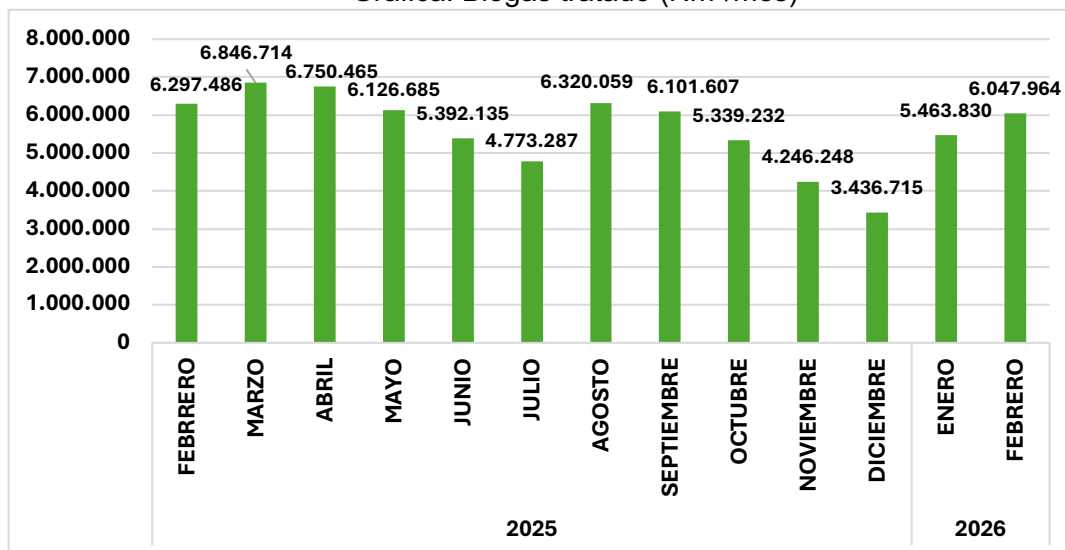


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás febrero 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se presentó un aumento de aproximadamente del 19,16% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. De acuerdo con lo informado por el concesionario se realizó conexión de 19 chimeneas nuevas, y se realizó la desconexión de 3 chimeneas, estas desconexiones se deben a la modificación de la secuencia de llenado presentado por CGR.

Tratamiento del Biogás

Grafica. Biogás tratado (Nm³/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás febrero 2026

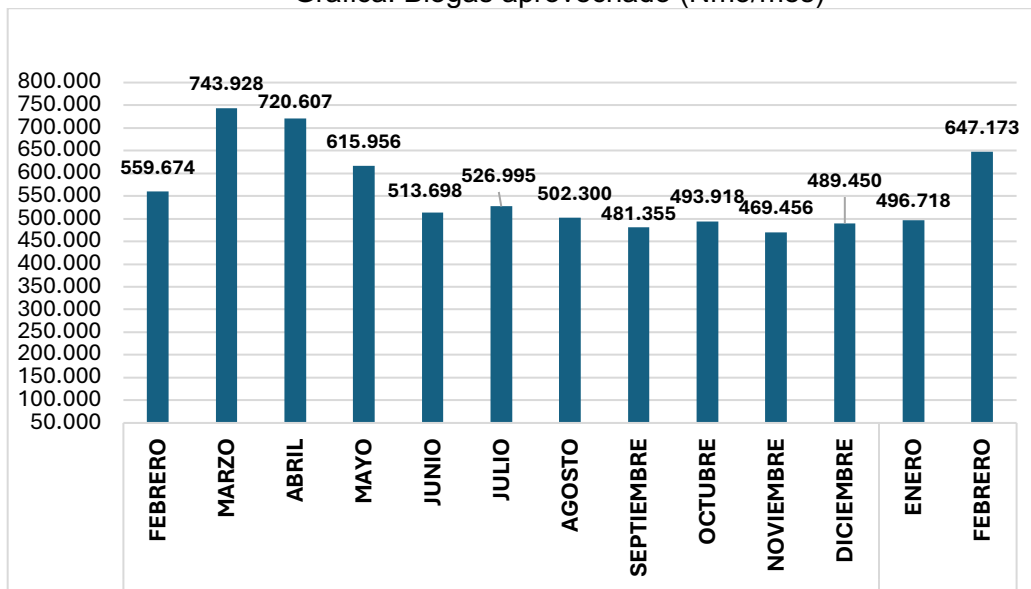
En el mes de febrero se presentó un aumento aproximado de 10,69% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de enero; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Debido al bajo flujo de biogás se mantuvieron encendidas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

las antorchas BG1 y BG2 hasta que hubo un flujo adecuado y se continuó la operación con las 3 antorchas.

Aprovechamiento Biogás

Grafica. Biogás aprovechado (Nm3/mes)

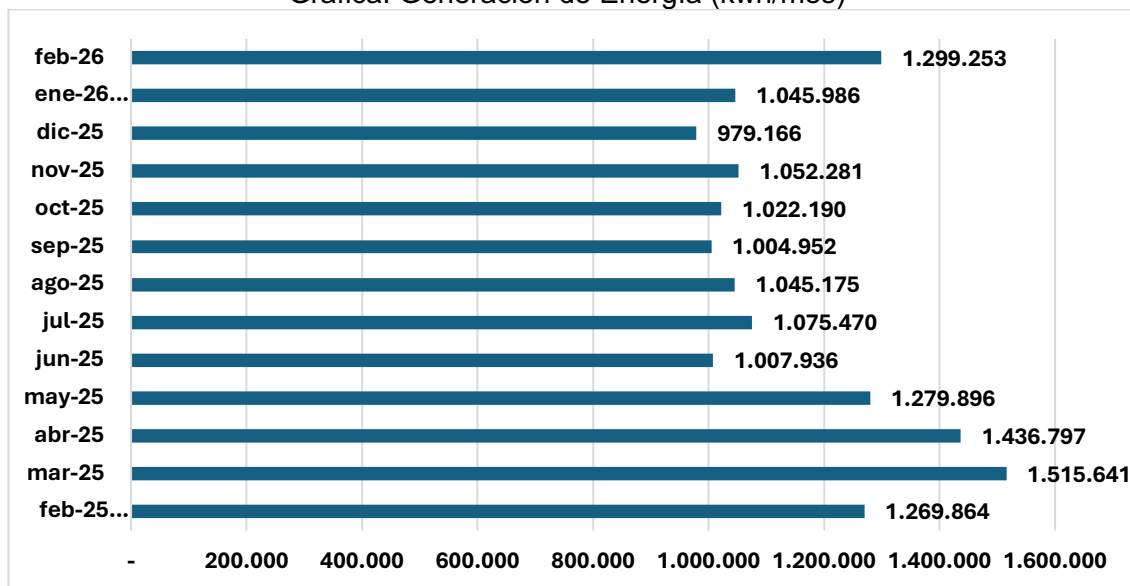


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás febrero2026

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de febrero 2026 hubo un aumento aproximado de 30,28% con respecto al mes anterior. Según lo informado por la interventoría durante el periodo, el motogenerador 4 operó 517,6 horas, el motogenerador 3 operó 37,8 horas y el motogenerador 1 operó 42,1 horas. El motogenerador 2 se mantuvo fuera de servicio, de acuerdo con su autonomía técnica del Concesionario y la restricción de entrega a la red de hasta 1,7MWh.

Generación de energía

Grafica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás febrero2026

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó un aumento del 24.21% en comparación con el mes de enero.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

Ampliación planta de aprovechamiento de energía

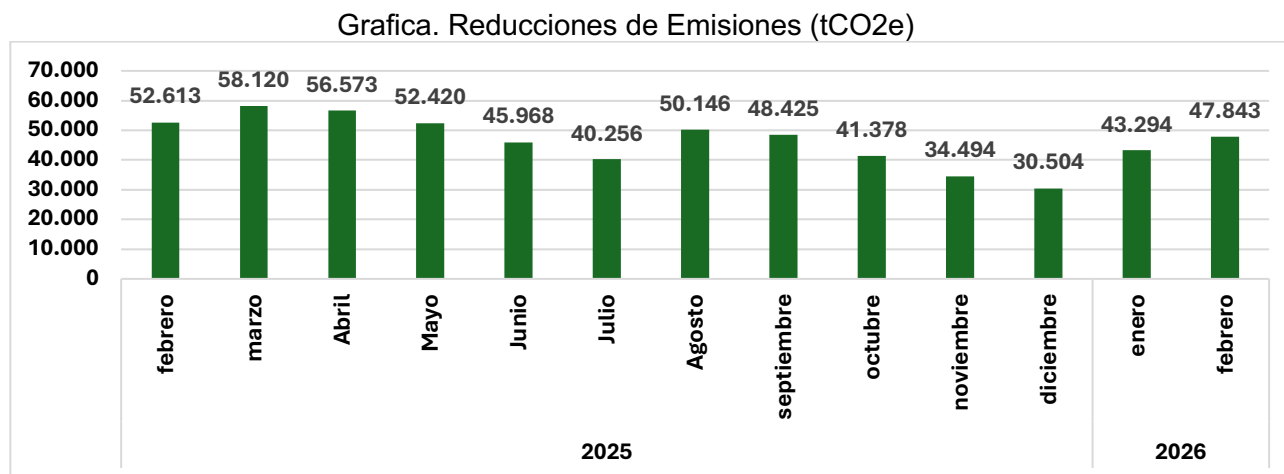
Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME con radicado 20241500256342, para asignación de punto de conexión para entrega de energía

Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de febrero 2026, el concesionario se encuentra realizando trabajos de pruebas de precomisionamiento de equipos auxiliares de los generadores. El concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II. En el periodo de febrero de 2026 se avanzó en trabajos de instalación de adecuaciones de tableros eléctricos.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar el gas a la red de Gas natural.

Reducción de emisiones



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás febrero 2026

La gráfica anterior, muestra un aumento de aproximadamente 10.5% en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO_{2e}) con respecto al mes de enero, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO_{2e} certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento de operación en planta el 11 de febrero.

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de febrero de 2026, los cinco concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el operador Aguas de Bogotá, con el apoyo de las Alcaldías Locales y otras entidades distritales, realizaron actividades de recolección y transporte de los residuos provenientes de Puntos Críticos y sitios de arrojo clandestino en el Distrito Capital.

Los residuos recolectados fueron transportados al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), donde fueron descargados de acuerdo con su naturaleza y características, bien sea en la celda de disposición final o en la Planta de Aprovechamiento y Valorización de RPCC/RCD, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los lineamientos técnicos establecidos.

Estas acciones contribuyen a:

- La recuperación de espacio público afectado por la disposición inadecuada de residuos.
- La mitigación de impactos ambientales y sanitarios.
- El fortalecimiento del proyecto mediante un modelo de economía circular

5.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos ingresados fueron sometidos a un proceso integral de separación, clasificación y aprovechamiento, el cual incluye etapas manuales y mecánicas, orientadas a la recuperación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y otros materiales reciclables.

Posteriormente, los materiales aprovechables son procesados mediante el uso de maquinaria amarilla y equipos especializados, tales como:

- Molino Mobiscreen MSC 953 EVO, Impactor MR130Z, Criba móvil y trommel, entre otros, los cuales permiten la trituración, cribado y clasificación por granulometría, garantizando la obtención de materiales granulares limpios, homogéneos y de alta calidad.

Los materiales resultantes del proceso son utilizados principalmente para:

- El mejoramiento y adecuación de vías internas del Parque de Innovación Doña Juana.
- El apoyo a proyectos de infraestructura del Distrito, reduciendo la necesidad de extracción de materiales de fuente natural.

Adicionalmente, los residuos con potencial de aprovechamiento como maderas, metales, llantas y otros materiales reciclables son entregados a asociaciones de recicladores de oficio y a gestores posconsumo autorizados, promoviendo la inclusión social y el aprovechamiento responsable.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Los rechazos generados durante el proceso, es decir, aquellos residuos que no pueden ser aprovechados técnica o ambientalmente, son dispuestos de manera segura en la celda de disposición final del PIDJ.

5.2.2 Ingresos y Procesamiento – febrero 2026

Durante el periodo evaluado, ingresaron al PIDJ un total de 35.330,12 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino.

El operador CGR Doña Juana realizó la gestión integral y/o disposición final de estos residuos de acuerdo con su composición, características físicas y potencial de aprovechamiento, cumpliendo con los procedimientos de:

- Pesaje en báscula
- Verificación técnica
- Certificación por parte de la Interventoría

Para el periodo del informe, del total de toneladas ingresadas al sistema, se reporta que 14.114,95 toneladas fueron ingresadas, procesadas y certificadas a través de la Planta de RPCC, de acuerdo con los registros operativos validados. La discriminación de los volúmenes gestionados en planta se presenta en la tabla y gráfica correspondientes, en las cuales se detallan los materiales aprovechados y los residuos dispuestos.

Nota: Para el periodo de reporte se gestionaron toneladas correspondientes a la Adición 19, las cuales se encontraban acopiadas en patio, así como una parte de las toneladas ingresadas durante el periodo.

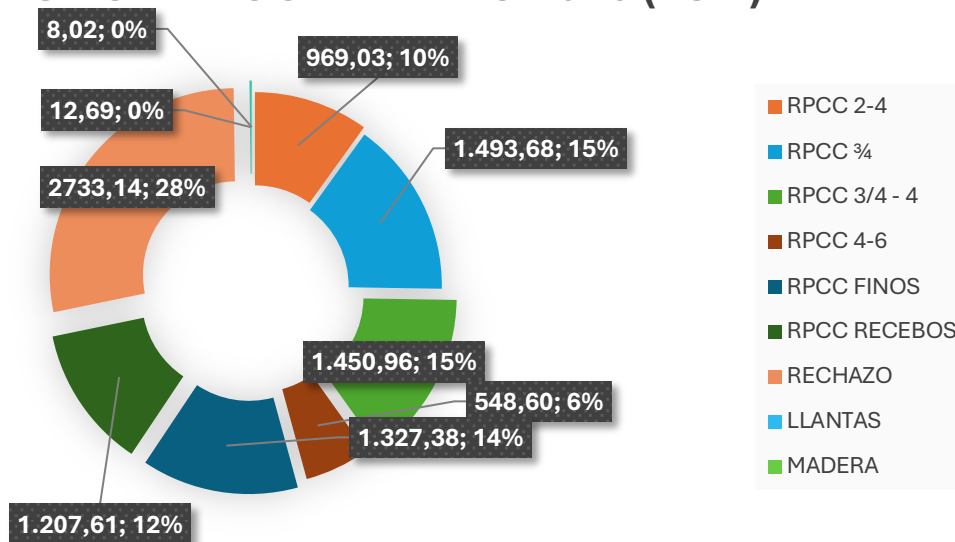
Tabla. Procesamiento RPCC febrero 2026 Adición No. 19 y 21

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	969,03	67
RPCC ¾	1.493,68	87
RPCC 3/4 - 4	1.450,96	85
RPCC 4-6	548,60	37
RPCC FINOS	1.327,38	69
RPCC RECEBOS	1.207,61	64
RECHAZO	2733,14	447
LLANTAS	12,69	4
MADERA	8,02	1
TOTAL	9.751,11	861,00

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 y 21 mes de febrero de 2026

Gráfica. Gestión RPCC febrero

GESTIÓN RPCC FEBRERO 2026 (TON)



2026

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 y 21 febrero de 2026

La gestión de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino no solo permite recuperar zonas afectadas y mejorar el entorno, sino que también impulsa el aprovechamiento de materiales, reduce la presión sobre los recursos naturales y fortalece un modelo de ciudad más limpia, ordenada y sostenible.

5.2.3 Seguimiento y control

La UAESP realizó visitas de seguimiento en febrero de 2026 a la planta RPCC en el Parque de Innovación Doña Juana, evidenciando que la operación se desarrolla de manera continua, organizada y conforme a los procesos establecidos. Se destaca el adecuado funcionamiento de las etapas de recepción, pesaje, clasificación, trituración y aprovechamiento de los residuos, así como la disponibilidad de maquinaria y personal para garantizar el servicio.

Durante los recorridos se observó el aprovechamiento de materiales, la producción de agregados reciclados y las labores permanentes de orden, limpieza y control operativo, lo que contribuye a mejorar las condiciones ambientales y de operación dentro del parque.

Como parte del proceso de mejora continua, se identifican oportunidades para fortalecer la gestión y salida de los materiales reciclados, promover su uso en proyectos, así como avanzar en la gestión de residuos especiales como llantas y mantener acciones de mantenimiento en infraestructura y cerramientos.

En general, la planta presenta una operación estable y en funcionamiento, con acciones en curso orientadas a optimizar el aprovechamiento de residuos y seguir fortaleciendo la economía circular en la ciudad.

CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	La interventoría informa que las áreas de intervención por parte del Concesionario no han sido entregadas, considerando que no han cumplido todas las labores que integran los procesos de cierres definidos contractualmente y por tanto no se han dado las condiciones para procesos de empradización.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	No aplica para el seguimiento en este periodo.	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La interventoría informa que el Concesionario indico que en las franjas de Aguas Claras y Botello no realizo actividades de compensación forestal. La UAESP generó oficio 20263000048131 del 26 de febrero de 2026 dirigido a la CAR solicitando información de acto administrativo aprobatorio referido al plan de Restauración de 10 Hectáreas, fecha de inicio en la cual la autoridad ambiental avaló el proyecto de 10 Ha a CGR.	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de febrero 2026, no se reportan novedades para el periodo.	Seguimiento a la ejecución.
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que en febrero 2026: Durante el periodo evaluado el Concesionario remitió el informe final de resultados de monitoreo de ruido realizado entre el 06/12/2025 y el 07/12/2025, en los puntos de monitoreo: frente de disposición, área de trabajo, finca Sr. Vanegas (Mochuelo alto), Mochuelo bajo. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre de 2024, encontrándose a la fecha pendiente de entrega.	Seguimiento a la ejecución.
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 06, 09, 16, 18, 21 y 25 de febrero. Se participó en comité SISOMA el 25 de febrero.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de febrero la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008																																			
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo																																	
	parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque campamento principal, contenedor obras civiles, taller fase 2, hidrolavadora taller, poste 53 y tanque acometido EAAB PTL En cuanto a la generación de residuos durante febrero, el operador registro 509,8 kg de residuos peligrosos, residuos no aprovechables 2.444,80 kg para un total de 2.954,6 kg. En cuanto a la capacitación sobre la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, el concesionario capacitó a un total de 111 trabajadores.																																		
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th><th>Elemento evaluado</th><th>Resultado / Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección A – Cuerpo de residuos</td><td>F.S. = 1.767</td></tr> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección A – Fondo</td><td>F.S. = 2.089</td></tr> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección D – Cuerpo de residuos</td><td>F.S. = 1.778</td></tr> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección D – Fondo</td><td>F.S. = 2.123</td></tr> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección M – Cuerpo de residuos</td><td>F.S. = 1.685</td></tr> <tr> <td>Estabilidad estática</td><td>Sección M – Fondo</td><td>F.S. = 1.758</td></tr> <tr> <td>Presiones de poros</td><td>Piezómetros operativos</td><td>17 piezómetros operativos para monitoreo de lixiviados internos</td></tr> <tr> <td>Desplazamientos y topografía</td><td>IC5</td><td>Deformación de 8 mm en febrero de 2026</td></tr> <tr> <td>Estabilidad sísmica (dinámica)</td><td>Sección A</td><td>Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Alta</td></tr> <tr> <td>Estabilidad sísmica (dinámica)</td><td>Sección D</td><td>Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Media</td></tr> </tbody> </table> 1. Control de deformaciones verticales: se cumple mediante seguimiento topográfico periódico de las secciones y actualización de la geometría empleada en los modelos de estabilidad. 2. Detección de movimientos horizontales: se realiza con inclinómetros instalados en los diques, sin evidencia de desplazamientos anómalos relevantes en el periodo evaluado. 3. Evaluación de estabilidad y cálculo del FS: se cumple mediante análisis de equilibrio límite en SLIDE, actualizados con topografía reciente,	Componente	Elemento evaluado	Resultado / Descripción	Estabilidad estática	Sección A – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.767	Estabilidad estática	Sección A – Fondo	F.S. = 2.089	Estabilidad estática	Sección D – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.778	Estabilidad estática	Sección D – Fondo	F.S. = 2.123	Estabilidad estática	Sección M – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.685	Estabilidad estática	Sección M – Fondo	F.S. = 1.758	Presiones de poros	Piezómetros operativos	17 piezómetros operativos para monitoreo de lixiviados internos	Desplazamientos y topografía	IC5	Deformación de 8 mm en febrero de 2026	Estabilidad sísmica (dinámica)	Sección A	Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Alta	Estabilidad sísmica (dinámica)	Sección D	Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Media	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
Componente	Elemento evaluado	Resultado / Descripción																																	
Estabilidad estática	Sección A – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.767																																	
Estabilidad estática	Sección A – Fondo	F.S. = 2.089																																	
Estabilidad estática	Sección D – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.778																																	
Estabilidad estática	Sección D – Fondo	F.S. = 2.123																																	
Estabilidad estática	Sección M – Cuerpo de residuos	F.S. = 1.685																																	
Estabilidad estática	Sección M – Fondo	F.S. = 1.758																																	
Presiones de poros	Piezómetros operativos	17 piezómetros operativos para monitoreo de lixiviados internos																																	
Desplazamientos y topografía	IC5	Deformación de 8 mm en febrero de 2026																																	
Estabilidad sísmica (dinámica)	Sección A	Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Alta																																	
Estabilidad sísmica (dinámica)	Sección D	Se ubica mayoritariamente en rango de estabilidad Media																																	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	parámetros de resistencia y valores de Ru. 4. Prevención de incremento de presiones internas: se verifica con el monitoreo piezométrico, especialmente en las baterías PZ-25 y PZ-26, cuyos valores no generan condiciones críticas en FS. 5. Estabilidad de estructuras de contención: se controla con lecturas de inclinómetros y análisis geotécnico, manteniéndose condición estable en el dique norte. 6. Evacuación eficiente y ausencia de acumulaciones: se verifica indirectamente mediante la estabilidad de los valores de Ru y de los factores de seguridad, sin evidencia de acumulaciones internas críticas. 7. Detección temprana de remoción en masa: se cumple con monitoreo quincenal, análisis de tendencias y evaluación continua de factores de seguridad. 8. Identificación de fallas del drenaje interno: se revisa de forma indirecta a partir del comportamiento de Ru, sin señales instrumentales de fallas activas en el periodo evaluado. 9. Cumplimiento de $FS \geq 1,5$: las secciones A, D y M de Optimización Fase I presentan condición estable, con factores de seguridad que cumplen el criterio de diseño.	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	En Optimización Fase I se reporta un alto avance físico en las actividades de cierre; no obstante, la Interventoría advierte que el cumplimiento es solo parcial, porque persisten pendientes en las pruebas de permeabilidad, compactación y espesores de la cobertura de arcilla. También se observan inconsistencias en los sistemas de drenaje, falta de mantenimiento en las obras de manejo de aguas lluvias y la ausencia de los planos As-Built finales. En conclusión, aunque la zona muestra adelantos importantes en su cierre, aún no puede considerarse técnicamente finalizada hasta que se subsanen las observaciones constructivas, de mantenimiento y documentales.	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario
2.7 Control de vectores	La interventoría informa que en febrero de 2026: Durante el periodo evaluado, el concesionario no registro intervenciones a la comunidad relacionadas con el vector mosca. La interventoría también informa que el Concesionario reportó actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a once (11) sectores los días 4, 6, 10, 11, 12, 16, 25 y 26 de febrero de 2026.	Se continua en seguimiento.

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	Con corte al 31 de febrero de 2026, los volúmenes registrados para los principales acopios de materiales en el Relleno Sanitario Doña Juana son los siguientes: - Acopio de Arcilla (Zona 2 Área 1): Registra un volumen bruto de llenado de 30.563,95 m³. Este acopio tiene un área de intervención de 18.482,74 m² y una altura máxima diferencial que oscila entre los 28 y 42 metros. Durante febrero de 2026, se retiraron 6.531 m³ de arcilla limpia de este sector para el mantenimiento de la plataforma de descargue y vías internas. - Acopio 1 - Tierra Negra: El último volumen reportado oficialmente (con corte a septiembre de 2024) es de 347.060,80 m³. La Interventoría señala que para	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	el periodo de febrero de 2026 no se actualizó el plano de volúmenes de tierra negra en los anexos, por lo que este dato histórico es la referencia más reciente disponible. • Cantera Eterna (Lodos y Lixiviados): Este sitio, utilizado para el descargue de materiales de mantenimiento y lodos de la planta de tratamiento, tiene almacenados 24.905,64 m³, lo que representa el 99,6% de su capacidad total (25.000 m³). Debido a este nivel, se considera que su volumen útil está agotado. - Adicionalmente, se identificaron diversos acopios temporales distribuidos en el predio, de los cuales se reportan las áreas ocupadas mas no su volumen cúbico exacto en el informe de febrero: • Zona IV (Vía alterna): 1.961 m². • Zona IV (Sectores 1 y 2): 1.072 m² en conjunto. • Cantera Eterna (Sectores 1 y 2): 577 m² en conjunto. • Campamento poste 53 (Sectores 1 y 2): 748 m² en conjunto. • Estación meteorológica: 281 m². • Costado oriental poste 53: 128 m².	
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Para la fecha de febrero de 2026, El mantenimiento a las estructuras de manejo de aguas de escorrentía se está realizando periódicamente y reemplazando los sectores afectados por la operación, utilizando tanto en la consolidación de las áreas intervenidas como en la cobertura de taludes en el frente de disposición, la aplicación de esta arcilla limpia para controlar y prevenir la generación de lixiviados superficiales, disminuyendo el impacto de la escorrentía sobre el sistema de drenaje del relleno sanitario y favoreciendo la estabilidad de las pendientes en la zona de disposición, reduciendo el riesgo de erosión y asegurando un mejor comportamiento geotécnico del área. El seguimiento de monitoreo al componente de aguas de escorrentía debe realizarse a las Quebradas el Botello y Aguas Claras, por lo que en los anexos de las pruebas remitidos se muestra el resultado sobrepasando el límite permisible máximo para Q. Aguas Claras.	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa que durante el periodo evaluado de febrero el Concesionario remitió los resultados de octubre y diciembre de 2025 y enero de 2026 de interior de RSDJ, campamento CGR, Casino, Grifo portería principal. Por otro lado, es importante mencionar que, durante el mes de febrero de 2026 en los diferentes puntos al interior de Doña Juana, se registró un consumo total de 1.514 m3 de agua potable.	Seguimiento de manera mensual.
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Respecto al monitoreo ambiental, para el mes de febrero a partir de la ejecución de las obras de adecuación y construcción de la celda de residuos del proyecto denominado contrapeso, CGR realizará la modificación del plan de monitoreo a partir del 2026, dejando sin efectos de muestreo los puntos de monitoreo de aguas subsuperficiales POZO IV FASE 2, además para la construcción de contrapeso el concesionario implemento una geomembrana de 40 mils y una de 60 mils, avanzando la obra de construcción de contrapeso. La interventoría recomendó poner en conocimiento a los entes de control, los datos de muestreo obtenidos en las pruebas de los monitoreos realizados.	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de febrero la interventoría informa que el concesionario no realizó plantación en zonas de quebradas. Para el mes de febrero de 2026, según informe, la interventoría comunica que, para el mes del presente informe, el concesionario programo, evaluó y remitió el respectivo seguimiento de las quebradas y también mediante comunicado remitió información con la programación de actividades de monitoreo hidrobiológico para el año 2026, programadas para la segunda semana de marzo 2026.	Seguimiento de manera mensual Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	La interventoría informa que en el mes de febrero el Concesionario reinicio con las actividades de adecuación para el traslado de los árboles de la zona de nueva siembra zona VII, hacia cantera eterna. De esta actividad se evidencio que el Concesionario realizó aislamiento del área para realizar actividades. De igual manera, la Interventoría emitió el oficio UTIDJ-20263150001571 en el cual le solicito al Concesionario remisión de la información radicada a la CAR Cundinamarca en razón a lo establecido en el AUTO 50247000469 de 2024.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, se reporta que, durante el periodo evaluado, se continúa con el ahuyentamiento de aves mediante la implementación de banderolas instaladas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, como medida preventiva para evitar su permanencia y anidación en el área operativa.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 "Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica, quedando pendiente la entrega del Plan de seguimiento y monitoreo por parte del concesionario.	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJISTICA	Durante el periodo en mención no se reporta la ejecución plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014.	Se continua con el seguimiento mensual
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de febrero la interventoría informa que no se realizó aprovechamiento forestal. Sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351 de 2014 y del numeral 6 del artículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre	Se continua con el seguimiento mensual
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de febrero 2026, no se reportan novedades para el periodo. La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La interventoría informa que en febrero 2026: Durante el periodo evaluado, no se reportan novedades para el periodo. Se requirió al concesionario la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en noviembre 2024, encontrándose a la fecha pendiente de entrega.	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014				
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo			Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.			
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	No.	ZONA	Ru	
			Cuerpo	Fondo
	1	Opt. S-A	0.413	0.124
	2	Opt. S-D	0.312	0.124
	3	Opt. S-M	0.273	0.296
	4	Opt. S-N	0.530	0.647
	5	Opt. S-T	0.589	0.596
	6	Biosólidos Norte	0.341	0.373
	7	Biosólidos Sur	0.250	0.160
	8	Zona II Area 3	0.180	0.260
	9	Zona VII-II E-N	0.098	0.160
	10	Zona VII-II E-S	0.176	0.203
	11	Zona VIII-SF	0.450	0.380
	11	Zona VIII-SK	0.470	0.380
	12	Acopios AR-1	0.400	0.400
	13	Acopios AR-2	0.400	0.400
	14	Acopios TR-1	0.300	0.300
	15	Acopios TR-2	0.300	0.300
	1. Taludes definitivos y pendientes de excavación: este tema se trata en el seguimiento de obras de contrapeso, donde se realiza la "revisión de taludes en patas y hombros" y de "pendientes" para su liberación conforme a los diseños. También se realizan planos en CAD para verificar pendientes ejecutadas. 2. Geometría general del domo y laderas estables: se realiza seguimiento a la conformación geométrica de los residuos con planos en formato CAD. 3. Impermeabilización de fondo (geomembranas y geotextiles): Este tema es central en el proyecto de Contrapeso, donde se detalla la instalación de un esquema de doble impermeabilización con geomembranas de 40 y 60 mils, protegidas con geotextil de 300 gr/m². 4. Puntos de control topográfico (mojones): Se hace referencia explícita a la instalación y lectura diaria de "puntos topográficos o mojones" para medir desplazamientos y velocidades de la masa de residuos. 5. Calibración de piezómetros: Se menciona la realización de actividades de "configuración, calibración y verificación de equipos" previo a la captura de datos. Se detalla el uso de "datos de calibración" (Gage Factor) para obtener lecturas en tiempo real. 6. Lecturas de presiones de poros: Es un tema recurrente; se reportan lecturas diarias en zonas operativas (Optimización Fase II) y dos veces por semana en zonas cerradas para medir la presión intersticial. 7. Monitoreo de inclinómetros: Las fuentes detallan el funcionamiento y reinicio de lecturas de diversos inclinómetros (como el IC5, ICB-1, ICB-2 e I8-1R) para monitorear desplazamientos internos de los diques y el macizo. 8. Análisis con cálculo de factores de seguridad: Se alude permanentemente a la determinación de factores de seguridad estáticos y pseudoestáticos para calificar la estabilidad (Baja, Media, Alta) mediante el software SLIDE. 9. Sección A: Existe alusión directa a la "Sección - A" en tablas de factores de seguridad y gráficos de estabilidad. 10. Sección D-D: Se hace referencia explícita a la "sección D-D" y a su comportamiento topográfico y de estabilidad. 11. Verificación de presiones vs. diseño: Se menciona			Visitas de Campo Asistencia comité operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	que los incrementos de presión por disposición deben mantenerse en "niveles que generen Ru aceptables". 12. Canales temporales en tierra: La Interventoría advierte sobre la "inexistencia de canales para el manejo de aguas lluvias" y señala que en zonas de excavación de contrapeso no se han culminado estas estructuras temporales. 13. Control de aguas de escorrentía e infiltración: Se enfatiza que la estabilidad depende del control de aguas de escorrentía para evitar que su infiltración aumente la presión de poros. 14. Presencia de brotes de lixiviados: El documento dedica apartados a la "corrección de brotes de lixiviados" y a la construcción de filtros específicos para su control. Se atendieron un total de cuatro (4) brotes de lixiviado. 15. Verificar grietas: Se menciona la necesidad de realizar "inspecciones permanentes en búsqueda de grietas" y se reporta el seguimiento de grietas. 16. Propuesta de cobertura final impermeable: se cumple con el indicador de coberturas con un 100%. 17. Control de asentamientos mensuales: Se reportan, mediante graficas, los "asentamientos acumulados promedio" y las tasas de avance mensual (cm/mes) verificadas mediante topografía. 18. Monitoreo caudal de lixiviados: Se alude al uso de caudalímetros (como el FT 11) y a la medición de la altura de la lámina de lixiviados para controlar los caudales generados y vertidos. 19. Evaluación de eficiencia del sistema y acumulación: Se indica que los piezómetros ayudan a evidenciar la "acumulación excesiva de lixiviados" y se evalúa la eficiencia del bombeo profundo. 20. Planteamiento del monitoreo de eficiencia: Se menciona la necesidad de verificar la efectividad de las medidas de evacuación y se advierte que falencias en este control comprometen la estabilidad. 21. Sistema de evacuación de gases (captación activa): se trata el tema de construcción de chimeneas para la evacuación de gases y a los riesgos de ineficiencia en la captación de biogás. 22. Etapa de Clausura - Compactación de taludes: la Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA mencionan los requisitos de compactación (Proctor modificado al 90%) y la necesidad de lograr una masa homogénea para el sello. 23. Etapa de Clausura - Capa de suelo orgánico (40 cm): Los cronogramas de cierre incluyen la actividad de "Suelo Orgánico e=0,40m" y se reporta la colocación de tierra negra en zonas como Biosólidos. 24. Etapa de Clausura - Cierre de bermas y recebo: Se alude a la colocación de recebo (espesor de 0,40 m) o material derivado de la gestión de RPCC y a la conformación de bermas para controlar el agua lluvia sobre el domo. 25. Sobrantes de excavación (ZODME o Dique Ambiental): Se menciona que el material de excavación (arcilla) se envía a acopios autorizados o ZODME (como el de Tierra Negra). También se identifica el "Dique ambiental" como estructura receptora, aunque se aclara que no hubo actividades en él durante el periodo.	
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de febrero se obtuvo un cumplimiento parcial del 32,7% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). La interventoría realizó seguimiento a los brotes de lixiviados identificando en el recorrido 09 brotes activos y 13 brotes cerrados. Se participó en el comité SISOMA realizado el 25 de febrero en seguimiento al manejo de lixiviados.	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados para continuar con el seguimiento correspondiente.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de febrero la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra operativo a partir del segundo semestre de 2025, el operador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el PMA. Durante el periodo evaluado, el operador realizó mantenimiento a las estructuras de los tanques de almacenamiento de: Tanque campamento principal, contenedor obras civiles, taller fase 2, hidrolavadora taller, poste 53 y tanque acometida EAAB PTL En cuanto a la generación de residuos durante febrero, el operador registro 509,8 kg de residuos peligrosos, residuos no aprovechables 2.444,80 kg para un total de 2.954,6 kg. En cuanto a la capacitación sobre la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, el concesionario capacitó a un total de 111 trabajadores.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.6 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Con corte a febrero de 2026, los volúmenes de estos materiales se centran principalmente en su consumo para mantenimiento y construcción, más que en un volumen de acopio estático como el de la arcilla. Triturado - Consumo para mantenimiento: Durante el mes de febrero de 2026, se utilizaron un total de 1.254 m³ de triturado de 4" a 6" para el mantenimiento de las vías y la plataforma de descarga. - Distribución específica: De este total, se reporta que 255 m³ de triturado de 4" a 6" se destinaron específicamente a la plataforma de descargue y vías internas. Grava - Proyecto Contrapeso: El uso de grava está asociado a la conformación de la capa drenante de fondo en las obras de contrapeso. Los cálculos técnicos para esta zona indican los siguientes volúmenes aplicados o proyectados según el espesor: –Para un espesor promedio de 1,20 m: 1.096,03 m³ –Para un espesor promedio de 0,40 m: 1.369,91 m³.	
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	Para febrero de 2026, junto con los registros de la bitácora (ahora integrados en los Informes Conjuntos Diarios), detallan la gestión operativa del frente de disposición de la siguiente manera: 1. Registro de residuos diferentes a domiciliarios - Clasificación: Se reportan ingresos de residuos hospitalarios inertizados (gasas y agujas empaquetadas) que deben cubrirse inmediatamente con basura ordinaria. - Historial: Las fuentes señalan que desde 2021-2022 no se han recibido cenizas de hospitalarios. - Residuos Especiales: Se registra el ingreso de materiales de la "línea 110" (escombros, muebles, colchones), recomendando su redireccionamiento a proyectos de aprovechamiento para no afectar las	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	mediciones de densidad. 2. Control de densidad topográfica o peso específico - Resultados: En febrero de 2026, el indicador alcanzó promedios superiores a 1,15 m³, superando el mínimo contractual de 1,07 t/m³. 3. Verificación periódica mediante levantamientos topográficos - Cálculo de Capacidad: El volumen dispuesto se determina mediante la superposición de superficies (superficie inicial vs. final) utilizando el software AutoCAD Civil 3D. 5. Superficie reducida para optimización - Control Ambiental: Se busca mantener la superficie expuesta bajo el límite máximo permitido (8.000 m²) para mitigar olores, vectores y la infiltración de agua lluvia. 6. Disponibilidad de maquinaria pesada para extendido y perfilado - Maquinaria Requerida: El contrato exige permanentemente buldóceres CAT D8 para las labores de empuje y disgregación. - Horas de Trabajo: En febrero de 2026 se registraron 1.390,7 horas de empuje con buldóceres. - Incumplimientos: Se reporta una falta constante de equipos operativos; por ejemplo, el 82% de los turnos diurnos carecieron de compactadora operativa. 7. Compactación mecánica especializada - Equipos: Se utiliza una compactadora especializada (como la BOMAG 722) diseñada para triturar y densificar los residuos. - Rendimiento: Durante el mes de análisis, la compactación mecánica registró 357 horas de actividad, aunque operó de manera intermitente por fallas técnicas. 8. Control entre volumen dispuesto y volumen compactado - Factor de Llenado: Se utiliza este indicador para relacionar el peso medido en báscula con el volumen efectivo ocupado, permitiendo proyectar asentamientos históricos y futuros. - Ocupación: A febrero de 2026, el volumen total ocupado en Fase II y Contrapeso ascendió a 13.051.247,14 m³. 9. Control de área sin cobertura diaria - Indicador: se cumple: área descubierta inferior a los 8500m² durante febrero 2026.	
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	La interventoría informa que se continúa evidenciando en los recorridos dentro de PIDJ, señalización sucia, en deterioro, golpeada, inclinada o con baja visibilidad por la vegetación, como también se señalice la totalidad de las excavaciones y similares existentes en el PIDJ e implemente un mantenimiento continuo ya que, debido a las condiciones, la señalización se deteriora rápidamente	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Desde el componente técnico, se mantuvo el control de la estabilidad del relleno mediante el seguimiento a la instrumentación geotécnica y el análisis de variables críticas como presiones intersticiales y deformaciones, fortaleciendo la gestión del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Asimismo, se adelantaron controles topográficos periódicos que permitieron estimar volúmenes dispuestos, capacidades remanentes y soportar las proyecciones asociadas al cierre progresivo y a la reconversión del área. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de cobertura parcial y empedrado en	Visitas de campo. Asistencia comité operativo. Seguimiento informe mensual de Interventoría Seguimiento informe mensual del Concesionario

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	zonas intervenidas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con compactación, permeabilidad y conformación de capas, como parte del proceso de cierre gradual de la Fase II. Estas acciones se articularon con la planificación del programa de uso futuro del predio, que contempla su transformación en parque, para lo cual se avanzó en la consolidación de insumos técnicos como levantamientos topográficos y análisis de estabilización. Finalmente, se revisa el estado de la maquinaria y equipos, la gestión de residuos peligrosos y la trazabilidad de bienes asociados a la operación.	
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en febrero 2026: Durante el periodo evaluado, el concesionario no registro intervenciones a la comunidad, relacionadas con el vector mosca; y registro actividades de control vectorial de roedores mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante, a once (11) sectores de la comunidad de los Mochuelos. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Se continua en seguimiento.
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en febrero, específicamente en lo referente a la capacitación sobre sistema de gestión ambiental a once (11) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de febrero el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (12 atenciones), Mochuelo Bajo (6 atenciones). ➤ 15.272 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 179 llamadas telefónicas. ➤ 86 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior, 2 Auxiliares sociales y 1 auxiliar social. ➤ El operador CGR recibió dos (2) PQRSF. ➤ 121 piezas entregadas de periódico Doña Juana. ➤ 11_02_2026 Reunión trimestral atención a las inquietudes auto ADRBC No 1246001360. ➤ 20_02_2026 Comité de redacción y editorial del periódico Doña Juana. ➤ 26_02_2026 Recorrido de control social.	Durante febrero de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de febrero el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de ocho (8) hojas de vida en Mochuelo Bajo. ➤ Cumplimiento del 78% de MONC (De 100 cargos, 78 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron cuatro (4) temáticas de capacitaciones en diálogos de seguridad y	Durante febrero de 2026, el operador no cumplió con el 100% del indicador establecido con la meta del indicador del 50% debido a la cantidad de pobladores contratados para MONC (Aunque el operador reporte el cumplimiento del 70% de MONC, no presenta planillas de seguridad social para la verificación de la Interventoría y de la UAESP). Para el siguiente periodo, se continuará con

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	seguridad vial. ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento <u>2023:</u> Granja Castirueda (25_02_2026) y Lanas y Tejidos Patico. (20_02_2026). <u>2024:</u> Calzado Higuera y Pijamas Lette. (23_02_2026) <u>Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023:</u> Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. (23_02_2026) <u>2025:</u> Nymsuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. (27_02_2026)	el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de febrero el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de quinientos veintinueve (529) dispositivos atrapamoscas, ciento noventa y ocho (198) trampas adhesivas y tres (3) jaulas para control de roedores. ➤ 11 visitas socioambientales: 05_02_2026, 09_02_2026, 19_02_2026 y 25_02_2026. ➤ 09_02_2026 Reunión con el IDPYBA. ➤ 16_02_2026 Reunión de socialización plan de trabajo vigías ambientales con el colegio José Celestino Mutis. ➤ Ciclos vitales: <u>Adultos mayores:</u> 4 actividades en Decoración pocillo y confección levantadora. (75 atenciones). <u>Encuentros infantiles:</u> 4 actividades en patinaje. (106 atenciones). <u>Encuentros juveniles:</u> 6 actividades en futsala juvenil femenino. (98 atenciones). <u>Taller de maternidad y paternidad:</u> 2 actividades en cartográfica el cuerpo que cuida y reunión de socialización. (22 atenciones).	Durante febrero de 2026 el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para febrero no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLS.	N/A
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de febrero, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: Las excavaciones de adecuación en contrapeso finalizaron en noviembre de 2025, se encuentra pendiente el trámite ante el ICANH	Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

5.2 Aspectos adicionales

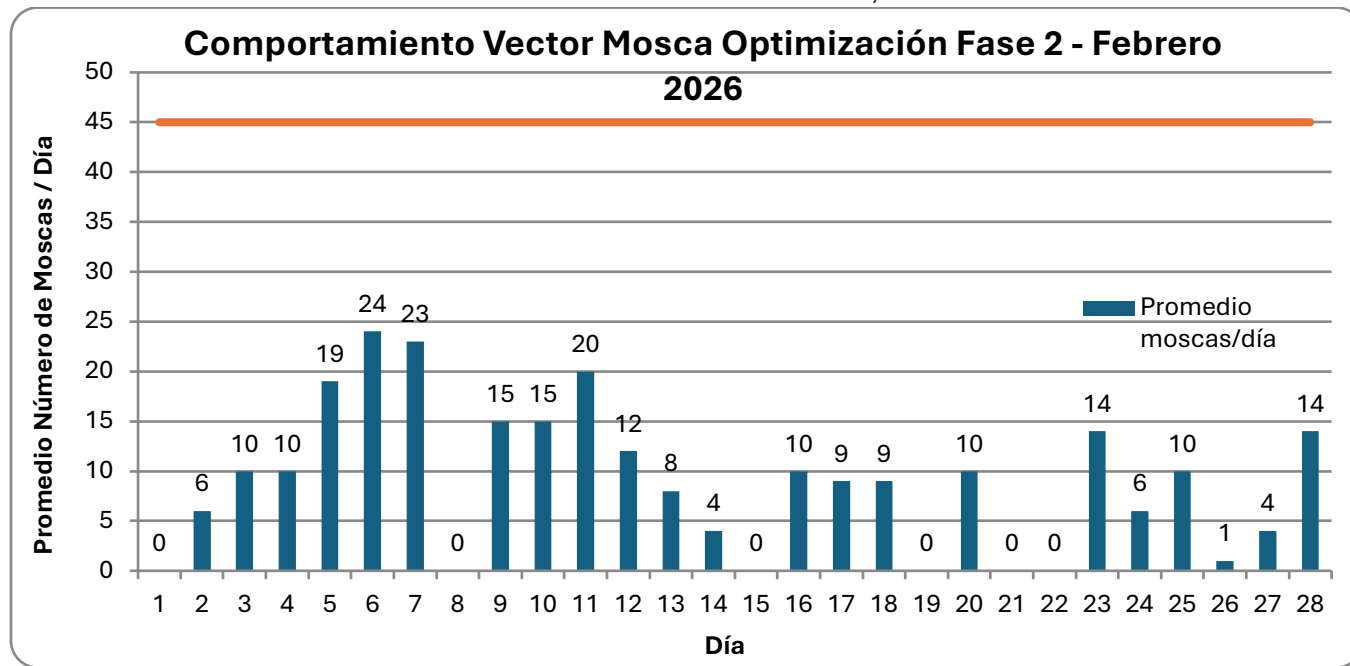
Ficha 2.7 Control de vectores:

Durante el periodo evaluado de febrero el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos. De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

Gráfica: Vector Mosca al interior del RSDJ, febrero 2026



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ febrero 2026

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosca se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Control de roedores:

Durante el periodo evaluado, el Concesionario reporto actividades de control vectorial al interior del RSDJ, mediante la implementación de cebo rodenticida anticoagulante en los siguientes sectores:

Tabla: Gestión Vector Roedor, febrero 2026

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
4/02/2026	Brodifacoum VPM	205	Predio Sra. Yurani Muñoz
4/02/2026	Brodifacoum VPM	160	Predio Sr. Benjamín Morales
6/02/2026	Brodifacoum VPM	80	Predio Sra. Alicia Suarez
6/02/2026	Brodifacoum VPM	140	Predio Sr. Jorge Niño
9/02/2026	Jaula	1	Predio Sra. Francis La Rosa
10/02/2026	Brodifacoum VPM	115	Predio Sra. Avelaina Triana
12/02/2026	Brodifacoum VPM	305	Predio Sr. Darío Rodríguez
11/02/2026	Brodifacoum VPM	160	Predio Sr. David Rodríguez
16/02/2026	Brodifacoum VPM	160	Predio Sra. Ofelia Suarez
25/02/2026	Brodifacoum VPM	260	Predio Sra. Rosalba Meneses

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha	Insumo (Cebo)	Cantidad (gr)	Observaciones
	Jaula	2	
26/02/2026	Brodifacoum VPM	145	Predio Sr. Raúl Rivera
	Jaula	2	

Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ febrero 2026

Control de aves - ahuyentamiento

Se continúa con la implementación de banderolas en las chimeneas ubicadas en el frente de disposición, lo anterior como mecanismo para el ahuyentamiento de aves en el RSDJ.

A continuación, se relaciona el registro de banderolas y/o cintas instaladas en el frente de disposición como método de ahuyentamiento. Así mismo, se relaciona la implementación de cobertura temporal como método de ahuyentamiento:

Imágenes: Instalación Métodos Ahuyentamiento Aves RSDJ, febrero 2026



Fuente: basado en informe de UTIDJ febrero 2026

CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de enero se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P., para disposición final por valor de \$ 7.027.817.099,82 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 4.385.029.958,90 para un pago total del periodo de \$ 11.412.847.058,72.

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a enero de 2026

Período	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2026	169.785,18	45.540,94	\$7.027.817.099,82	20.952,55	\$4.385.029.958,90	\$11.412.847.058,72

Fuente Facturas CGR

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P. depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el mes de enero hubo incremento en el costo de tratamiento de lixiviados, por cuanto el segundo semestre 2025 se incrementó el volumen de lixiviado tratado comparado con el primer semestre, el promedio del primer semestre fue de 57.359m3 y el segundo 73.230 m3, teniendo un incremento de 27,67%, lo que hace que el CTL suba en 5.000 \$/ton.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%
Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago septiembre 2025	CGR 4751	\$ 976.757.409	\$ 3.344.735.218	\$ 68.812.765	98%
Pago 1-2 de octubre 2025	CGR 4798	\$ 64.373.440	\$ 3.409.108.721	\$ 4.439.325	100%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%
Pago No. 3 periodo 01-21 de octubre 2025	CGR 4793 y 4794	\$ 785.445.156	\$ 2.104.671.037	\$ 34.530.752	98.39%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
----------------------	--------------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
----------------------	-------------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4
----------------------------	----------------	---------------	----------------	------

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15	\$ 3.198.996.134				
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781
Pago 5	UT 561	Noviembre	\$ 401.044.229	\$ 1.951.748.582	\$ 1.247.247.552
Pago 6	UT 570	Diciembre	\$ 401.044.229	\$ 2.352.792.811	\$ 846.203.323

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 16 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 16

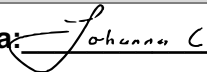
Valor de la Adición	\$ 369.406.430			
Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
14-30 de septiembre 2025	UT 547	\$ 41.866.061	\$ 41.866.061	\$ 327.540.369
Octubre 2025	UT 562	\$ 73.881.285	\$ 115.747.346	\$ 253.659.084
Noviembre 2025	UT 564	\$ 73.881.285	\$ 189.628.631	\$ 179.777.799

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 30/03/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo

Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre Cristina García Cargo o No. de Contrato: Contrato UAESP 15 de 2026

Firma: 

Nombre: Maribel Patacón Cargo o No. de contrato: Contrato UAESP 092-2026

Firma: 

Nombre: Henry Velásquez Valencia Cargo: Profesional Especializado SDF

Firma: 

Nombre: Andrés Castañeda Contrato: UAESP 017 de 2026

Firma: 

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: Carlos Andrés Acero

Contrato: UAESP 127-2026 **firma:**



Nombre: Deiby Alejandro Bernal

Contrato: UAESP 096 de 2026

Firma:



Nombre: Carlos G. Borda Pérez

Contrato: UAESP 016 de 2026

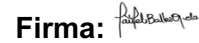
Firma:



Nombre: María Cristina Rodríguez Arias. **Cargo:** Profesional Universitario **Firma:**



Nombre: Laura M. Ballesteros **Cargo o No. de Contrato** Profesional Universitario **Firma:**



Nombre: María Catalina Cruz Rico **Contrato:** UAESP 08 de 2026 **Firma:**



Nombre: Andrea Catalina Alvarado C **Contrato:** UAESP 049 de 2026 **Firma:** Andrea Catalina Alvarado C.

Nombre: Giovanni Salas Araque **Contrato:** UAESP 490 de 2025 **Firma:**

